2018

MEMORIA ANUAL

EPS MOQUEGUA S.A

PAPEL CANSON

PAPEL CANSON

EPS MOQUEGUA S.A

Memoria Anual 2018

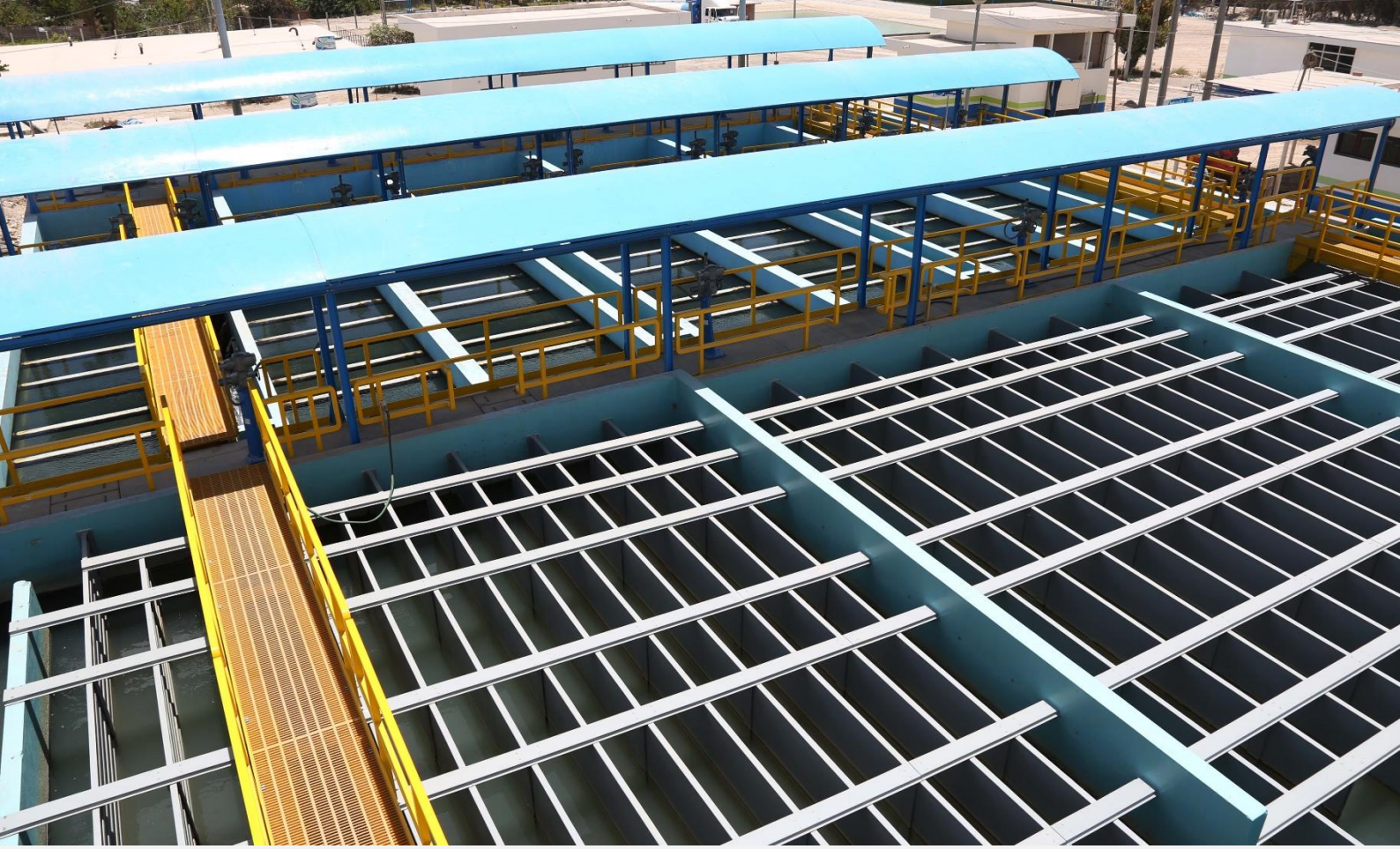

Declaración de responsabilidades

El presente documento contiene información veraz y suficiente con respecto al desarrollo de la empresa EPS MOQUEGUA S.A. durante el año 2018. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido a los dispositivos legales aplicables.

Ing. Oscar Pastor Paredes **Presidente del Directorio**	Ing. Dante Mormontoy Gonzales **Gerente General**	Ing. Martin Soto Romero **Unidad de Planeamiento y Gestión**

Contenido

I. Presentación

Carta del Presidente del Directorio 07

Carta del Gerente General 11

II. Aspectos Generales

Jurisdicción, Área de Influencia 15

Reseña Histórica. 17

Resolución Ministerial RAT. 19

III. Marco Estratégico Institucional

Visión 22

Misión 22

Objetivos Estratégicos. 23

IV. Organización

Junta general de accionistas 25

Directorio. 26

Gerencia General 27

Funcionarios 27

Estructura Orgánica 29

V. Acciones Relevantes

Gestión Administrativa

Gestión del Personal 35
Ejecucion del Plan de Fortalecimiento de Capacidades 36
Implementación del Sistema de Control Interno 37
Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo 38
Migración al Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 39
Deudas Fonavi y otras 41

Gestión Comercial

Cobertura de Agua Potable y Alcantarillado. 45
Usuarios 47
Micromedición 48
Volumen de Facturación 49
Agua No Facturada. 50
Facturación 51
Recaudación 52
Estructura Tarifaria. 53
Implementación de Valores máximos Admisibles en Unidades no Domesticas. . . . 54

Gestión Operativa

Producción de Agua Potable 57
Sistema de Distribución. 59
Sectorización Operacional.. 61
Sistema SCADA. 63
Continuidad.. 65
Presión.. 67
Control de Calidad de Agua Potable.. 69
Tratamiento de Aguas Residuales. 71

Gestión de Infraestructura

Proyectos de Inversión vía convenio OTASS 75
Proyectos de Inversión Gestión Empresarial 79
Ampliación de Redes de Agua Potable y Alcantarillado 80
Operación Alcantarillado 81

Gestión de Planeamiento Presupuestal

Presupuesto. 83
Ejecución de Egresos 84

Gestión Legal

Orientación y Opinión Legal. 86
Procesos en tramite 86

Gestión Social

Educación Sanitaria: Cuidemos el Agua por Favor 89
Festival del Agua: Con el Agua no se Juega. 91
Campaña de Sensibilización: Dime que arrojas al Desagüe. 93
Campaña de Sensibilización: Ni más, Ni menos, Paguemos lo justo. 95
Campaña de Incentivo: Pago puntual. 97

VI. Resultados económicos y financieros

Estados Financieros 100
Estados de Resultados Integrales. 102
Ratios Financieros 103

Memoria Anual 2018

I. PRESENTACION

Carta del Presidente del Directorio de la EPS Moquegua S.A.

A nombre del Directorio, me complace presentar la Memoria del ejercicio 2018 de la EPS MOQUEGUA S.A. de conformidad con lo dispuesto por la Ley general de Sociedades y el código de buen gobierno corporativo dirigido a mejorar el estándar de transparencia, eficiencia y prudencia fiscal de nuestra empresa.

Moquegua es una provincia beneficiada en aspectos topográficos e hidrológicos que lo llevan a ser una de las pocas ciudades en el Perú que cuenta con un sistema de Tratamiento y Abastecimiento de Agua potable por gravedad, desde los puntos de captación hasta los reservorios que llevan el agua a la población mediante conexiones domiciliarias y finalmente recolectando el agua residual a través de colectores para proceder al tratamiento respectivo.

Todos los procesos de nuestra empresa se encuentran consolidados, con la implementación de avances tecnológicos en el rubro del saneamiento y cuentan con la participación de Profesionales que garantizan la eficiente prestación del servicio de Agua

Potable, identificando y evaluando los principales indicadores de Gestión. Niveles óptimos de Continuidad y Presión del servicio, preservando la calidad del agua con el proceso de potabilización y siendo monitoreado por la unidad de Control de Calidad, el cual garantiza que los niveles de Cloro y turbidez estén dentro de los límites máximos permisibles exigidos por la Organización Mundial de la Salud.

Se han dado mejoras en el cumplimiento de los Indicadores de Gestión de Calidad del servicio que demuestra la eficiencia de la gestión y nos proyecta a ser una de las empresas con la mejor gestión operativa en el País, gracias a las inversiones de proyectos de Saneamiento que gestiono la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto y proyectos que financió el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS) a través del Ministerio de Vivienda. Como resultado de esas inversiones se logró mejorar los niveles operacionales en gran magnitud, incorporando infraestructura de Saneamiento nueva y automatizada los que garantizan una eficiente prestación del servicio.

Actualmente la EPS MOQUEGUA S.A. se encuentra en un Régimen de Apoyo Transitorio, que es una herramienta de gestión que implementa la Dirección de Operaciones del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS) y mediante la cual se establecen estrategias de corto, mediano y largo plazo que conllevan al reflotamiento de nuestra empresa, centrando las inversiones en proyectos que benefician la óptima prestación del Servicio.

Gracias al inicio del RAT desde el 30 de enero del 2015 con Resolución Ministerial N°21-2015 VIVIENDA, OTASS, se financió importantes proyectos para la recuperación y ampliación de la Capacidad Operativa, creando el Plan de Reflotamiento (PR) como herramienta de gestión a largo plazo en el cual se consideraron todas las medidas y proyectos, para el mejoramiento de la Gestión del Saneamiento en la Provincia de Moquegua que se vienen ejecutando anualmente con el Plan de Acciones de Urgencia (PAU) como herramienta de gestión a corto plazo.

Para que nuestra empresa pueda sostener los costos operativos y administrativos; mantener en óptimas condiciones la infraestructura que anualmente crece por el aumento de la demanda del servicio que va de la mano con el crecimiento poblacional, por ello la empresa desarrolla los instrumentos de gestión que son el Plan de acciones de Urgencia (PAU), el Plan de Reflotamiento (PR) que son financiados por OTASS y el Plan Maestro Optimizado (PMO) que es financiado con la recaudación de recursos por la prestación del servicio. El Plan Maestro Optimizado es un instrumento que considera el plan de inversiones, indicadores, metas de gestión y la actualización de las tarifas aplicables por los servicios que presta la empresa, este documento permitirá fortalecer

el ámbito económico y financiero de la empresa asegurando su desarrollo sostenible en el tiempo.

Para ello, actualmente la empresa está a la espera de la Aprobación del Proyecto de Estudio Tarifario desarrollado en la ciudad de Moquegua por profesionales de SUNASS en coordinación con los profesionales de la EPS MOQUEGUA, tomando como referencia la Información del Plan de Reflotamiento (PR) y el Plan Maestro Optimizado (PMO), dando los alcances respectivos del proyecto a las principales Autoridades de la Provincia de Mariscal Nieto. Con la Aprobación de este proyecto de estudio tarifario, permitirá a la EPS MOQUEGUA cubrir de manera óptima los costos de Operación y Mantenimiento gracias a la recaudación de los fondos generados por las tarifas, solo así nuestra empresa puede proyectarse y mantener a futuro una gestión de calidad, garantizando un óptimo servicio de saneamiento para la población de Moquegua.

Para finalizar, me permito agradecer a los señores miembros del Consejo directivo de OTASS, al Director Ejecutivo de OTASS, así como también a los Miembros del Directorio, Gerentes, Jefes de Unidad, Jefes de Oficina, Especialistas y Técnicos en general de la EPS MOQUEGUA S.A. Ya que con su compromiso y denodado esfuerzo se ha logrado consolidar a la EPS MOQUEGUA S.A. como una de las empresas líderes en el sector Saneamiento a nivel Nacional. También me permito agradecer a todos nuestros Usuarios y clientes a quien nos debemos.

Atentamente,

Ing. Oscar Pastor Paredes
Presidente del Directorio

ΦSP

Carta del Gerente General de la EPS Moquegua S.A.

A nombre del Directorio, me complace presentar la Memoria del ejercicio 2018 de la EPS MOQUEGUA S.A. de conformidad con lo dispuesto por la Ley general de Sociedades y el código de buen gobierno corporativo dirigido a mejorar el estándar de transparencia, eficiencia y prudencia fiscal de nuestra empresa.

Moquegua es una provincia beneficiada en aspectos topográficos e hidrológicos que lo llevan a ser una de las pocas ciudades en el Perú que cuenta con un sistema de Tratamiento y Abastecimiento de Agua potable por gravedad, desde los puntos de captación hasta los reservorios que llevan el agua a la población mediante conexiones domiciliarias y finalmente recolectando el agua residual a través de colectores para proceder al tratamiento respectivo.

Todos los procesos de nuestra empresa se encuentran consolidados, con la implementación de avances tecnológicos en el rubro del saneamiento y cuentan con la participación de Profesionales que garantizan la eficiente prestación del servicio de Agua

Potable, identificando y evaluando los principales indicadores de Gestión. Niveles óptimos de Continuidad y Presión del servicio, preservando la calidad del agua con el proceso de potabilización y siendo monitoreado por la unidad de Control de Calidad, el cual garantiza que los niveles de Cloro y turbidez estén dentro de los límites máximos permisibles exigidos por la Organización Mundial de la Salud.

Se han dado mejoras en el cumplimiento de los Indicadores de Gestión de Calidad del servicio que demuestra la eficiencia de la gestión y nos proyecta a ser una de las empresas con la mejor gestión operativa en el País, gracias a las inversiones de proyectos de Saneamiento que gestiono la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto y proyectos que financió el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS) a través del Ministerio de Vivienda. Como resultado de esas inversiones se logró mejorar los niveles operacionales en gran magnitud, incorporando infraestructura de Saneamiento nueva y automatizada los que garantizan una eficiente prestación del servicio.

Actualmente la EPS MOQUEGUA S.A. se encuentra en un Régimen de Apoyo Transitorio, que es una herramienta de gestión que implementa la Dirección de Operaciones del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS) y mediante la cual se establecen estrategias de corto, mediano y largo plazo que conllevan al reflotamiento de nuestra empresa, centrando las inversiones en proyectos que benefician la óptima prestación del Servicio.

Gracias al inicio del RAT desde el 30 de enero del 2015 con Resolución Ministerial N°21-2015 VIVIENDA, OTASS, se financió importantes proyectos para la recuperación y ampliación de la Capacidad Operativa, creando el Plan de Reflotamiento (PR) como herramienta de gestión a largo plazo en el cual se consideraron todas las medidas y proyectos, para el mejoramiento de la Gestión del Saneamiento en la Provincia de Moquegua que se vienen ejecutando anualmente con el Plan de Acciones de Urgencia (PAU) como herramienta de gestión a corto plazo.

Para que nuestra empresa pueda sostener los costos operativos y administrativos; mantener en óptimas condiciones la infraestructura que anualmente crece por el aumento de la demanda del servicio que va de la mano con el crecimiento poblacional, por ello la empresa desarrolla los instrumentos de gestión que son el Plan de acciones de Urgencia (PAU), el Plan de Reflotamiento (PR) que son financiados por OTASS y el Plan Maestro Optimizado (PMO) que es financiado con la recaudación de recursos por la prestación del servicio. El Plan Maestro Optimizado es un instrumento que considera el plan de inversiones, indicadores, metas de gestión y la actualización de las tarifas aplicables por los servicios que presta la empresa, este documento permitirá fortalecer

el ámbito económico y financiero de la empresa asegurando su desarrollo sostenible en el tiempo.

Para ello, actualmente la empresa está a la espera de la Aprobación del Proyecto de Estudio Tarifario desarrollado en la ciudad de Moquegua por profesionales de SUNASS en coordinación con los profesionales de la EPS MOQUEGUA, tomando como referencia la Información del Plan de Reflotamiento (PR) y el Plan Maestro Optimizado (PMO), dando los alcances respectivos del proyecto a las principales Autoridades de la Provincia de Mariscal Nieto. Con la Aprobación de este proyecto de estudio tarifario, permitirá a la EPS MOQUEGUA cubrir de manera óptima los costos de Operación y Mantenimiento gracias a la recaudación de los fondos generados por las tarifas, solo así nuestra empresa puede proyectarse y mantener a futuro una gestión de calidad, garantizando un óptimo servicio de saneamiento para la población de Moquegua.

Para finalizar, me permito agradecer a los señores miembros del Consejo directivo de OTASS, al Director Ejecutivo de OTASS, así como también a los Miembros del Directorio, Gerentes, Jefes de Unidad, Jefes de Oficina, Especialistas y Técnicos en general de la EPS MOQUEGUA S.A. Ya que con su compromiso y denodado esfuerzo se ha logrado consolidar a la EPS MOQUEGUA S.A. como una de las empresas líderes en el sector Saneamiento a nivel Nacional. También me permito agradecer a todos nuestros Usuarios y clientes a quien nos debemos.

Atentamente,

Ing. Dante Mormontoy Gonzales
Gerente General

Memoria Anual 2018

II. ASPECTOS GENERALES

Jurisdiccion, Area de Influencia

La EPS MOQUEGUA S.A. tiene por objeto prestar servicios de saneamiento que comprenden la prestación regular de: servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales para disposición final o reúso y disposición sanitaria de excretas en el ámbito de La Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Moquegua S.A. Tiene como jurisdicción y área de influencia a todo el Distrito de Moquegua, coberturando con el servicio de Agua Potable a una población de 58 mil habitantes en el centro histórico de la ciudad y los centros poblados de San Antonio, Chen Chen, San Francisco, Los Ángeles.

Región : Moquegua

Provincia : Mariscal Nieto

Distrito : Moquegua

Centros Poblados:

San Antonio, Chen Chen, San Francisco, Los Ángeles

Reseña Historica de la EPS Moquegua S.A.

En el año 1981 se creó el Servicio Nacional de Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado SENAPA sobre la fusión de la Dirección General de Obras Sanitarias del entonces Ministerio de Vivienda y Construcción y las empresas de saneamiento de Lima Metropolitana ESAL, Arequipa ESAR y Trujillo ESAT. Estas pasaron a denominarse SEDAPAL, SEDAPAR y SEDAPAT, respectivamente, y constituyeron empresas filiales del SENAPA, que concentró las funciones rectoras, reguladora y de prestación de servicios.

Hasta el año 1990 se crearon progresivamente 15 filiales y 12 unidades operativas, entre ellas la de Moquegua. Ese año se transfirió a las municipalidades provinciales y distritales la titularidad de las acciones de las filiales del SENAPA, a excepción de SEDAPAL, al igual que se hizo con las unidades operativas.

En este marco, el entonces alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto Ing. Antonio Cabello Oviedo; resolvió constituir la Empresa Municipal de Saneamiento de Moquegua ESAMO, mediante Resolución de Alcaldía N° 26-91-A/MUNIMOQ del 16 de enero de 1991. Fue creada con personería jurídica de derecho público, de duración indefinida y con un capital social representado por 4,320 acciones, según consta en la Partida Registral N° 11000111 de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos Zona Registral XIII-Sede Tacna del 25 de febrero del año 1991. Fue reconocida por la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento - SUNASS, en base a la Resolución Nº 046-94- PRES/VMI/SSS.

Según Resolución de Junta Empresarial N° 003-1997-JE- ESAMO del 17 de marzo del año 1997, la empresa se transformó en sociedad de responsabilidad limitada y quedó denominada Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Moquegua - EPS Moquegua S.R.Ltda. El capital varió a 1'120,106 soles, divididos en igual valor de participaciones.

El 28 de abril del año 2006, por acta de sesión extraordinaria de la junta empresarial, se acordó la transformación de la EPS Moquegua S.R.Ltda. a EPS Moquegua S.A., una empresa pública de derecho privado que se rige por la Ley General de Sociedades (Ley N° 26887) y que tiene por objetivos: (a) la prestación del servicio de agua potable, que comprende captación, almacenamiento, conducción y distribución de agua tratada; (b) la recolección, el tratamiento y la disposición final de aguas servidas; y (c) la disposición sanitaria de excretas.

En el año 2014 El alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto Mg. Alberto Cuayla Vilca y presidente de la Junta General de Accionistas de la EPS Moquegua S.A., mediante oficios: N° 512-2014- A/MPMN y N° 774-2014-A/MPMN; manifestaron que la empresa se encontraba en situación de insolvencia financiera y solicitaron la intervención del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS y la aplicación del Régimen de Apoyo Transitorio - RAT.

Con Oficio N° 0702-2014-GG/EPS Moquegua S.A., la empresa presentó el Acta de Sesión Extraordinaria de la Junta General de Accionistas del 9 de diciembre de 2014, mediante la cual se aprueba la intervención del OTASS, según lo señala el artículo 23° inciso d) de la Ley N° 30045, Ley de Modernización de los Servicios de Saneamiento. Por otro lado, mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 002-2014- OTASS/CD, del 23 de diciembre del 2014, la OTASS acordó el inicio del RAT a la EPS Moquegua S.A.

El 30 de enero del 2015 con Resolución Ministerial N° 021-2015-VIVIENDA, se ratifica el Acuerdo adoptado por el Consejo Directivo del OTASS en la Resolución de Consejo Directivo N°002-2014-OTASS/CD, declarando el inicio del RAT de la EPS Moquegua S.A. Con Resolución Ministerial Nº 021-2015-VIVIENDA publicada en el diario El Peruano en fecha 03/02/2015, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento ratifica el acuerdo adoptado por el Consejo Directivo del Organismo Técnico de las Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS, a través del cual se declara el inicio del Régimen de Apoyo Transitorio – RAT de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Moquegua Sociedad Anónima – EPS MOQUEGUA S.A. conforme a lo dispuesto en la Resolución de Consejo Directivo Nº 0021-2014-OTASS/CD.

El Organismo Técnico de las Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS, en el marco de sus atribuciones del RAT, en fecha 25 de Julio 2017 comunica la designación del Directorio y la designación del Ing. Juan de Dios Manrique Reyes como Gerente General de la EPS MOQUEGUA S.A., mediante los Oficios Nº 519 y 520-2017-OTASS/DE, respectivamente.

Según la SUNASS, la empresa está clasificada como una EPS de tamaño mediano, dado que cuenta con 22,075 conexiones de agua y 20,804 conexiones de alcantarillado. A inicios del año 2017, EPS Moquegua S.A. atiende a una población de 59,583 habitantes y cuenta con una cobertura de agua potable del 95% y una cobertura de alcantarillado del 84%.

Resolucion Ministerial del Regimen de Apoyo Transitorio en la EPS Moquegua S.A.

Ratifican Acuerdo que declara el inicio del Régimen de Apoyo Transitorio - RAT de la EPS Moquegua S.A.

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 021-2015-VIVIENDA

Lima, 30 de enero de 2015

VISTOS: El Oficio N° 113-2014-OTASS/DE de la Dirección Ejecutiva del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS y el Memorándum N° 036-2015-VIVIENDA/ VMCS-DGPRCS e Informe N° 011-2015-VIVIENDA/ VCMS-DGPRCS-DS de la Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento y de la Dirección de Saneamiento del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, respectivamente; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 30045, Ley de Modernización de los Servicios de Saneamiento, en adelante la Ley, el objeto de la misma es establecer medidas orientadas al incremento de la cobertura y al aseguramiento de la calidad y la sostenibilidad de los servicios de saneamiento a nivel nacional, promoviendo el desarrollo, la protección ambiental y la inclusión social;

Que, mediante el artículo 3 de la Ley, se crea el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS), como organismo público técnico especializado adscrito al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento;

Que, el inciso d) del numeral 2) del artículo 4 de la Ley, señala que el OTASS tiene entre sus funciones, la de evaluar la solvencia técnica, económica y financiera de las EPS y, de ser el caso, determinar la aplicación del Régimen de Apoyo Transitorio - RAT de las EPS, de conformidad con lo establecido en el Título III de dicha norma;

Que, el literal d) del artículo 23 de la Ley, así como el numeral 48.4 del artículo 48 del Reglamento de la Ley aprobado por Decreto Supremo N° 015-2013-VIVIENDA, en adelante el Reglamento, establecen entre las causales para la aplicación del RAT, la solicitud de aplicación efectuada por la Junta de Accionistas o por la Junta de Socios;

Que, el artículo 50 del Reglamento establece que la propuesta de priorización incluida en el informe final de evaluación de resultados de EPS, comprenderá un plan y un cronograma estimado para el inicio de la aplicación de las medidas correspondientes al RAT en cada EPS;Que, sin perjuicio de lo antes señalado, las EPS podrán solicitar, independientemente o agrupadas, su incorporación voluntaria al RAT, la misma que será

evaluada por el OTASS teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes criterios: 1) Voluntad de integración a otras o de otras EPS a fin de aprovechar economías de escala en la prestación, mediante acuerdo de junta de accionistas o participacionistas; 2) Compromiso del gobierno regional y los gobiernos locales involucrados para financiar o garantizar las inversiones requeridas para la rehabilitación y ampliación de los sistemas; y, 3) Apertura y transparencia en la presentación de la situación financiera y en la puesta a disposición del acervo documentario y los sistemas de información de la EPS;

Que, en virtud a los pedidos formulados por la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto y de la Junta General de Accionistas de la Entidad Prestadora de Servicios Moquegua Sociedad Anónima – EPS MOQUEGUA S.A.; el Consejo Directivo del OTASS ha acordado tanto en la Sesión N° 002-2014 como en la Resolución de Consejo Directivo N° 002-2014-OTASS/CD, el inicio del RAT de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Moquegua Sociedad Anónima - EPS MOQUEGUA S.A.;

Que, el artículo 51 del Reglamento establece que el inicio del RAT se dará con la emisión de la resolución ministerial que ratifique el Acuerdo de Consejo Directivo del OTASS, de conformidad con lo señalado en el último párrafo del artículo 49 del citado Reglamento; De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 30156, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 010-2014-VIVIENDA; la Ley N° 30045, Ley de Modernización de los Servicios de Saneamiento, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 015 2013-VIVIENDA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Ratificar el Acuerdo adoptado por el Consejo Directivo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, a través del cual se declara el Inicio del Régimen de Apoyo Transitorio - RAT de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Moquegua Sociedad Anónima – EPS Moquegua S.A., conforme a lo dispuesto en la Sesión Nº002-2014 y en la Resolución de Consejo Directivo Nº 0022014-OTASS/CD.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución al Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, a la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento - SUNASS y a la Junta General de Accionistas de la citada EPS. Regístrese, comuníquese y publíquese.

MILTON VON HESSE LA SERNA
Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento

EPS MOQUEGUA S.A

Memoria Anual 2018

III. MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Cultura Empresarial

Vision

Ser la empresa líder de saneamiento a nivel nacional, brindando servicios de calidad a la población de la región Moquegua, en el marco de la modernización de los servicios de saneamiento.

Mision

Mejorar la calidad de vida de la población moqueguana, brindando los servicios de saneamiento en forma sostenible y preservando el medio ambiente.

Valores

Compromiso • Honestidad • Responsabilidad • Respeto • Puntualidad

Objetivos Empresariales

Como se indica en la visión de la EPS, los objetivos deben darse en el marco de la modernización de los servicios de saneamiento. Al respecto, es bueno tomar como referencia lo señalado por el Reglamento de la Ley de Modernización de los Servicios de Saneamiento (Ley 30045 modificada por el D.L. 1280), en cuanto a objetivos del proceso de modernización para los prestadores de servicios de saneamiento:

- Incrementar la calidad, cobertura y sostenibilidad de los servicios de saneamiento, tendiendo a alcanzar la meta de acceso universal para toda la población, priorizando a la población rural.
- Reducir la brecha de infraestructura en el Sector saneamiento y asegurar la sostenibilidad de la misma.
- Alcanzar autonomía empresarial y lograr economías de escala en la prestación de los servicios de saneamiento.
- Elevar los niveles de eficiencia en la prestación de servicios de acuerdo con indicadores de calidad, continuidad y cobertura.
- Lograr que la prestación de los servicios de saneamiento contribuya a la gestión sostenible de los recursos hídricos y el ambiente.

Objetivo general

Lograr la sostenibilidad empresarial en el marco Régimen de Apoyo Transitorio.

Objetivos estratégicos

Por lo señalado, tomando como base los objetivos específicos del Plan de Reflotamiento 2015 – 2029, se señalan como objetivos estratégicos de la EPS MOQUEGUA los siguientes:

- Garantizar una calidad y cobertura óptima de los servicios de saneamiento.
- Alcanzar la sostenibilidad económica y financiera empresarial.
- Mejorar las condiciones de gobernabilidad y gobernanza.
- Asegurar la preservación del medio ambiente y prever efectos del cambio climático.

EPS MOQUEGUA S.A

Memoria Anual 2018

IV. ORGANIZACION

Junta General de Accionistas

La Junta General de Accionistas de la EPS MOQUEGUA S.A. es el órgano de mayor jerarquía de la Sociedad y está conformada por el alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto Dr. Hugo Isaías Quispe Mamani. La Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, es propietaria de 1'120,106 acciones emitidas y suscritas, siendo su participación accionaria el 100 por ciento del total. Actualmente la empresa se encuentra en un Régimen de Apoyo Transitorio – RAT, por lo que de acuerdo al Decreto Legislativo 1280 Ley Marco de la Gestión de los Servicios de Saneamiento se han suspendido los derechos y atribuciones de la Junta General de Accionistas siendo el OTASS quien asume las funciones y atribuciones del citado órgano, es así que el Consejo Directivo del OTASS, hace las veces de Junta General de Accionistas de la EPS Moquegua S.A. El OTASS al asumir la responsabilidad y administración de la prestación de los servicios de saneamiento, viene tomando decisiones oportunas para alcanzar la sostenibilidad Económica y financiera de la EPS Moquegua S.A.

Directorio

Presidente del Directorio

Ing. Edmer Trujillo Mori
Desde enero 2018 a abril 2018
Sesión de Consejo Directivo Nº 002-2018 del 31-01-18.

Ing. Oscar Pastor Paredes
Desde mayo 2018 a la actualidad
Sesión de Consejo Directivo Nº 008-2018, del 23-05-18

Miembros del directorio

Ing. Sonia Alvarez Quintana
Desde enero 2018 a la actualidad
Sesión de Consejo Directivo Nº 002-2018 del 31-01-18.

Gerencia General

Ing. Juan de Dios Manrique Reyes
Desde el 19 de julio del 2017 al 31 de octubre
Resolución del Consejo Directivo N°16-2017 OTASS/CD (acuerdo 15.2)

Ing. Dante Mormontoy González
Desde 01 de noviembre del 2018 a la Actualidad
Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo N°002-2018 OTASS/CD

Funcionarios

Gerente de Administración y Finanzas

Lic. Karol de los Santos Vásquez
Desde el 01 de marzo del 2017 a la actualidad
Resolución de Gerencia General Nº 029-2017-EPS Moquegua S.A.

Gerente Comercial

Ing. Raúl Linares Manchego
Desde el 01 de enero del 2017 a la actualidad
Resolución de Gerencia General Nº 194-2016-EPS Moquegua S.A.

Gerente de Operaciones

Ing. Luis Aguilar Coaquira
Desde el 02 de diciembre del 2016 al 30 de septiembre
Resolución de Gerencia General Nº 180-2016-EPS Moquegua S.A.

Eco. Teofano Domingo Catacora Velásquez
Desde el 22 de noviembre del 2018 a la Actualidad
Resolución de Consejo Directivo N° 011-2018-OTASS/CD

Jefe de la Unidad de Asesoría Legal

Dra. Fresia Barrionuevo Chiri
Desde el 03 de marzo del 2015 a la actualidad
Resolución de Gerencia General Nº 027-2015-EPS Moquegua S.A.

Jefe de la Unidad de Planeamiento y Gestión

Ing. Martin Soto Romero
Desde el 01 de septiembre del 2016 a la actualidad
Resolución de Gerencia General Nº 143-2016-EPS Moquegua S.A.

otass
PERÚ
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Estructura Orgánica

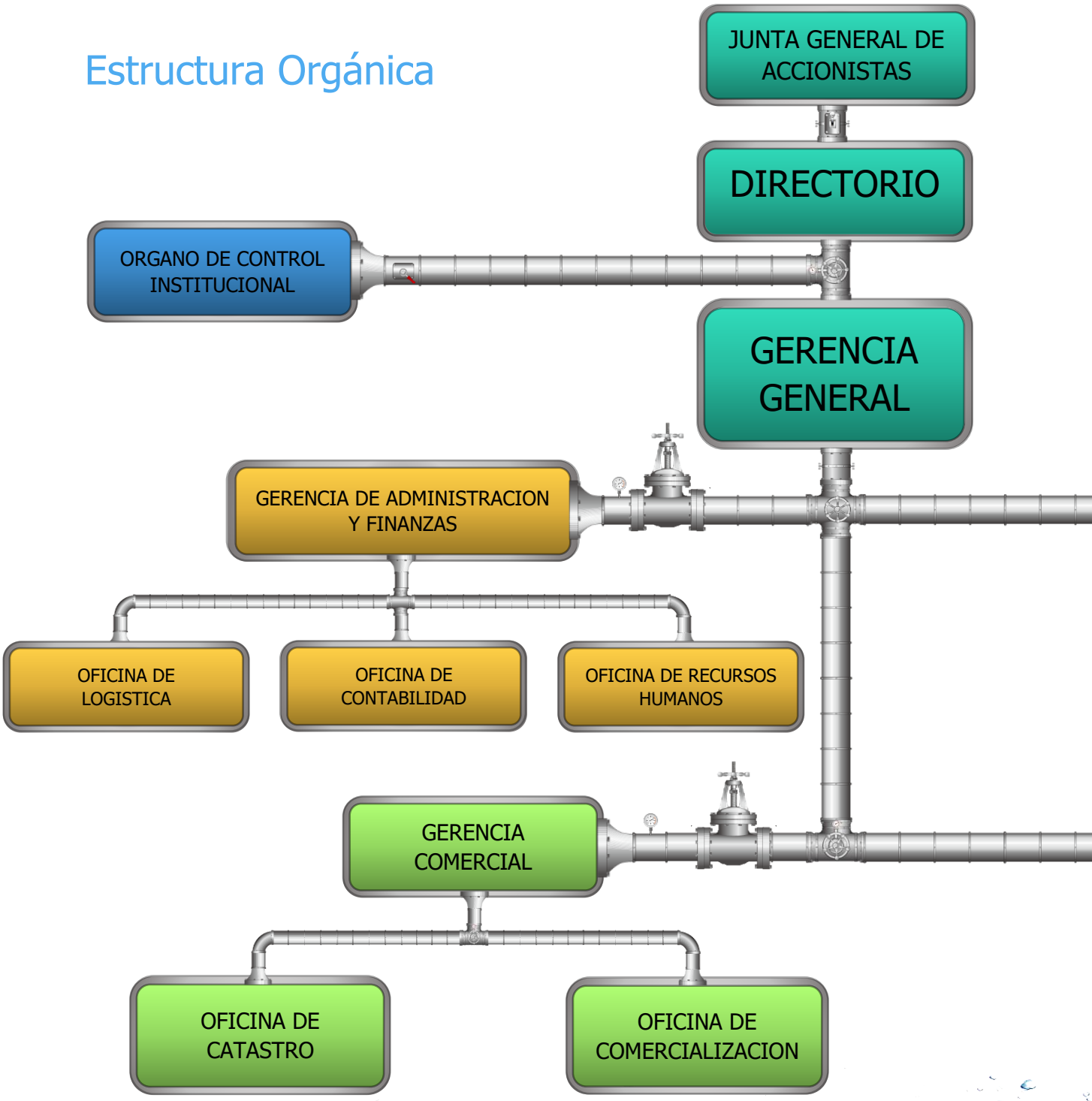

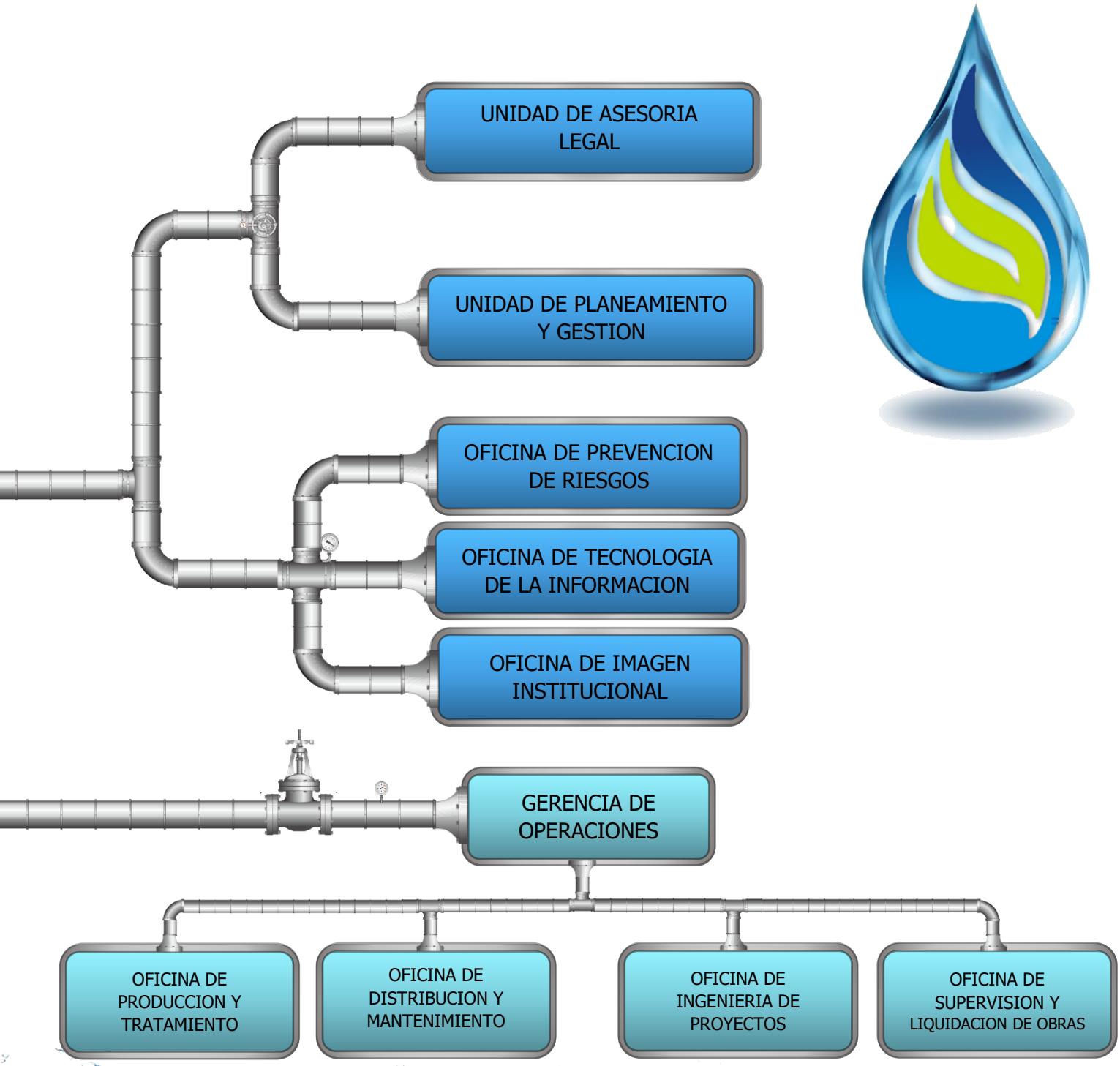
UNIDAD DE ASESORIA LEGAL
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y GESTION
OFICINA DE PREVENCION DE RIESGOS
OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL
GERENCIA DE OPERACIONES
OFICINA DE PRODUCCION Y TRATAMIENTO
OFICINA DE DISTRIBUCION Y MANTENIMIENTO
OFICINA DE INGENIERIA DE PROYECTOS
OFICINA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS

Memoria Anual 2018

V. ACCIONES RELEVANTES

Memoria Anual 2018

GESTION ADMINISTRATIVA

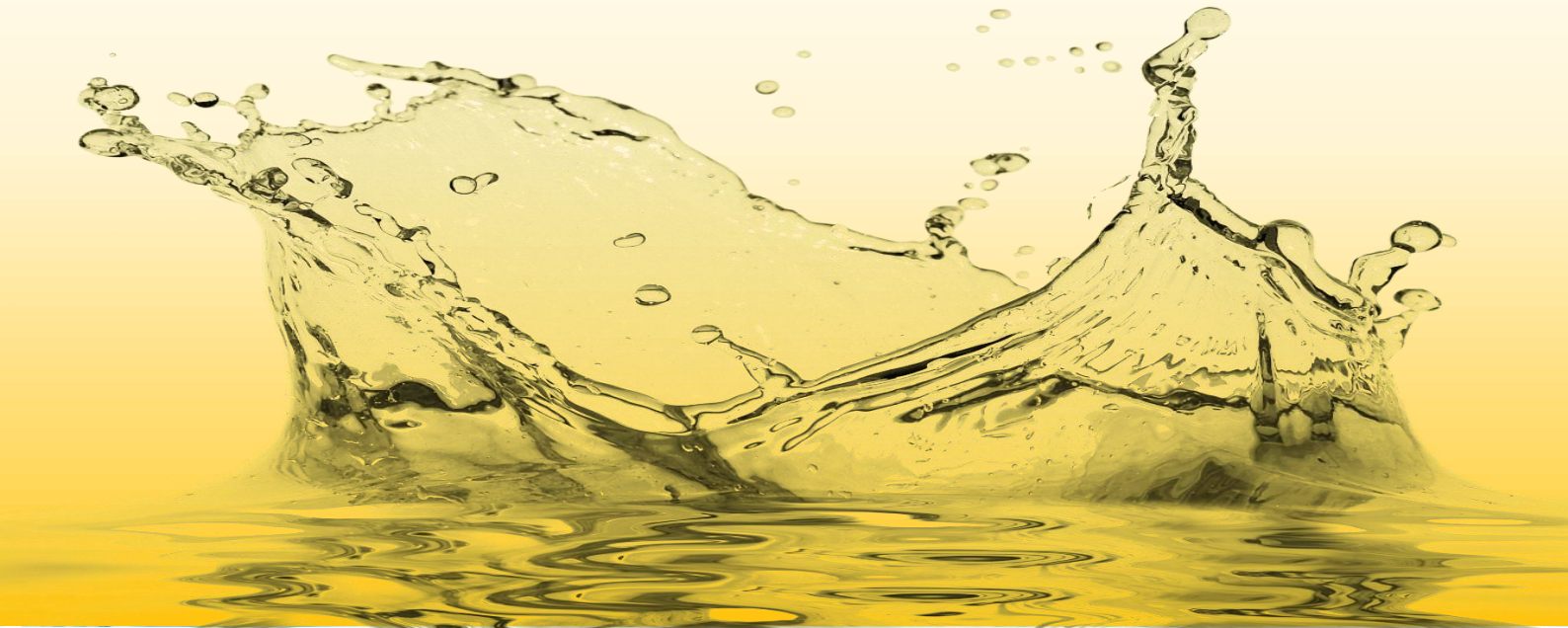

Gestión del Personal

En el ejercicio 2018 de las 99 plazas programadas se coberturaron 85 plazas constituyéndose como fuerza laboral de la EPS MOQUEGUA S.A.

TRABAJADORES	N°
FUNCIONARIOS OTASS	5
FUNICONARIOS EPS	4
EMPLEADOS PERMANENTES	27
OBREROS PERMANENTES	29
EMPLEADOS CONTRATADOS	15
OBREROS CONTRATADOS	5
TOTAL DE TRABAJADORES	85

La EPS MOQUEGUA S.A. mediante financiamiento de OTASS hizo posible el proceso de evaluación en los distintos perfiles operacionales de las actividades de Saneamiento de su personal operario realizado por SENCICO; logrando así la CERTIFICACIÓN de la mayoría de los Operadores evaluados.

Ejecución del Plan de Fortalecimiento de Capacidades

En el año 2018 se llevó a cabo la ejecución de la ficha para la "IMPLEMENTACION DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LA EPS MOQUEGUA S.A." cuyo presupuesto fue por un total de S/ 142,956.00; mediante ésta Ficha un 94% del total del personal entre Técnicos y Operarios de las áreas de operaciones, comercial y administrativos se capacitaron.

Como resultado de la ejecución de la ficha mencionada se logró mejorar el indicador del ejercicio del año 2018 a una cifra histórica de 175 horas de capacitación por cada trabajador al año.

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL INDICADOR	PROCESO	OFICINA RESPONSABLE	PERIODO	U.M.	META	2014	2015	2016	2017	2018
								DIC	DIC	DIC	DIC	SEP
04	ID 04 03 GA	CAPACITACION DE PERSONAL	RECURSOS HUMANOS	OFICINA DE RECURSOS HUM.	ANUAL	HR/TRAB./AÑO	-	24.41	2.57	26.90	23.21	175.64

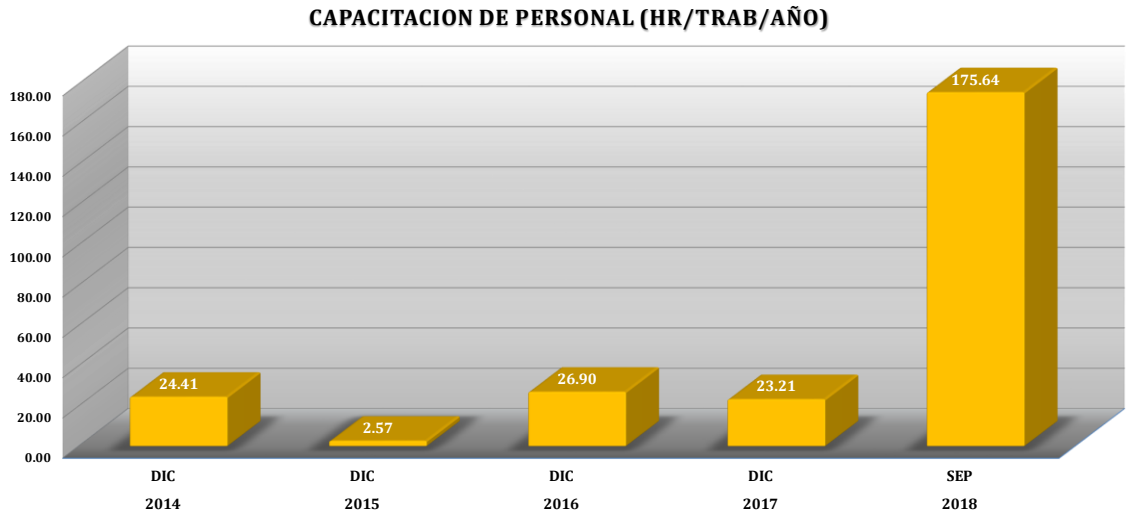

Implementación del Sistema de Control Interno

La EPS MOQUEGUA S.A. implementó al 100% el Sistema de Control Interno

En cumplimiento a la Ley N° 28716 "Ley de Control Interno de las Entidades del Estado" y a la Directiva N° 013- 2016 -CG/GPROD "Implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado", el hecho de haber culminado el 31 de Diciembre del 2018 la Implementación del Sistema de Control Interno al 100% (Aplicativo del Sistema de Seguimiento de Control Interno de la Contraloría General de la Republica - SISECI) permitirá a la EPS MOQUEGUA S.A., no solo con disponer de un nivel de seguridad razonable para el logro de sus objetivos estratégicos, al ejecutar y fortalecer los Planes de Acción para el cierre de las Brechas detectadas en el Diagnóstico de Control Interno sino principalmente de contar con un mecanismo de apoyo que coadyuve a evaluar y monitorear la planificación y ejecución de los procesos.

Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

El Ministerio de Trabajo informó que en abril de 2019 las empresas del país deben tener implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST), con el que se busca promover entornos de trabajo seguros y saludables para los trabajadores del país.

Para ello la EPS MOQUEGUA S.A. ha venido implementado los siguientes documentos de gestión del SGSST:

- La política y Objetivos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo
- El Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo
- La Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y sus Medidas de Control
- El Mapa de Riesgos
- El Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Migración al Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015

En el periodo comprendido desde enero a diciembre 2018, de acuerdo al plan Anual de Auditorias; en la EPS Moquegua S.A. se realizaron dos (02) Auditorías Internas y tres (03) Auditorías Externas que dieron como resultado el logro de la Re- Certificación del Sistema de Gestión de Calidad con la nueva versión ISO 9001:2015. Para su migración se realizaron acciones, revisiones y actualizaciones de todos los procesos y macro-procesos que conforman la Gestión Institucional de la EPS Moquegua S.A, trabajo de todo el personal desde octubre 2017 al 08 de junio 2018. Se desarrollaron talleres de capacitación al personal sobre la nueva norma y preparación como Auditores del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015, con apoyo de la Cooperación Alemana - GIZ. Procesos nuevos de implementación en Gestión de Riesgos y Oportunidades por procesos.

Sobre el Desempeño y eficacia del Sistema de Gestión de Calidad

La EPS Moquegua, actualizó sus procesos generales y específicos, registros, instructivos operativos, con los requisitos de la norma ISO 9001 versión 2015 aplicando mejoras en la actualización de sus procesos y adecuaciones que fueron revisadas, cumpliéndose los requisitos de la norma y seguidamente verificadas con las evaluaciones de Auditorías externas programadas para el periodo 2018. Mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad, con mejora continua en los procesos, sus indicadores actualizados y analizados en tiempo real, aplicar y evaluar en todos los procesos la gestión de riesgos y oportunidades, Revisión por la Dirección.

Resultado de Auditoria Externa:

"Basado en el resultado de la auditoría, el Equipo Auditor recomienda la certificación ISO 9001:2015 de ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MOQUEGUA S.A. para el ámbito acordado. En base al objetivo de la auditoría se concluye que el sistema de gestión de la calidad bajo el alcance de la certificación se mantiene de una manera eficaz para alcanzar los resultados planificados, de acuerdo con los criterios de auditoría establecidos por la organización, por lo tanto, se recomienda mantener la Certificación ISO9001:2015. El Líder del Equipo Auditor confirma que los requisitos contractuales para ISO 9001:2015 son correctos. Esto incluye cualquier cambio requerido como resultado de la visita de Fase 1.

Lloyd's Register

Certificado de Aprobación

Certificamos que el Sistema de Gestión de :

ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MOQUEGUA S.A.

Calle Ilo No. 653, Moquegua Moquegua, Perú

ha sido aprobado por LRQA de acuerdo con las siguientes normas:

ISO 9001:2015

Chris Koci - President, LRQA Americas

Emitido por: Lloyd's Register Central and South America Ltd

en nombre de: Lloyd's Register Quality Assurance Limited

Fecha de Emisión Actual: 25 Junio 2018
Fecha de Caducidad: 24 Junio 2021
Número de Certificado: 10097482

Aprobaciones Originales:
ISO 9001 – 25 Junio 2009

Números de Aprobación: ISO 9001 – 0013134

El alcance de esta aprobación es aplicable a:
Servicios de Captación, Tratamiento y Distribución de Agua Potable, Servicio de Recolección de Aguas Residuales.

UKAS MANAGEMENT SYSTEMS

001

Lloyd's Register Group Limited, its affiliates and subsidiaries, including Lloyd's Register Quality Assurance Limited (LRQA), and their respective officers, employees or agents are, individually and collectively, referred to in this clause as 'Lloyd's Register'. Lloyd's Register assumes no responsibility and shall not be liable to any person for any loss, damage or expense caused by reliance on the information or advice in this document or howsoever provided, unless that person has signed a contract with the relevant Lloyd's Register entity for the provision of this information or advice and in that case any responsibility or liability is exclusively on the terms and conditions set out in that contract.
Registered office: Lloyd's Register Central and South America Ltd, Calle Regatas N° 415, piso 11, oficina 11-B, San Isidro, Lima, Perú en nombre de: Lloyd's Register Quality Assurance Limited, 1 Trinity Park, Bickenhill Lane, Birmingham B37 7ES, United Kingdom

Deudas Fonavi, Sunat y otras

Deuda Fonavi

Con respecto a la Deuda FONAVI actualmente existe un compromiso de pago, según convenio de refinanciación FONAVI de la deuda capital por 12 años, con una tasa nominal anual del 2.73% y una tasa nominal mensual del 0.23%,deuda que se viene pagando desde el mes de Mayo 2018 por el importe de s/ 73,446.78 soles hasta Octubre del año 2029.Con respecto los intereses congelados de años anteriores de la deuda FONAVI, se encuentran registrados en nuestros Estados Financieros año 2018 en la Cuenta Contable 45 Obligaciones Financieras, Pasivo no Corriente, por el importe de s/ 16,254,138 soles, intereses que se extinguirán conforme a lo establecido en la normativa del Decreto Legislativo N°1359 y la publicación de su reglamento desde el día siguiente de su publicación.

Publicación de normativas para el saneamiento financiero sobre las deudas de las empresas prestadoras de servicios de saneamiento

En Julio del 2018 se publicó el Decreto Legislativo N°1359, cuyo objeto es establecer medidas que contribuyan al saneamiento financiero de las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento sobre las deudas con el Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI), la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

En diciembre del 2018 se publicó el Decreto Supremo N°017-2018-VIVIENDA, Reglamento del Título III del Decreto Legislativo que establece medidas para el saneamiento financiero.

Por lo tanto, con la entrada en vigencia de la siguiente normativa se viene tramitando el acogimiento de la deuda tributaria y deudas financieras que la EPS MOQUEGUA S.A. tiene registrado como pasivo en sus Estados Financieros con respecto a las deudas SUNAT, KFW y FONAVI, para luego proceder al retiro de las deudas de los Estados Financieros, según las disposiciones establecidas en la norma.

- Con respecto a la Deuda de SUNAT al cierre del ejercicio 2018 se tiene registrado en los Estados Financieros de la EPS MOQUEGUA en la cuenta contable 40 Tributos y Sanciones SUNAT, Pasivo no Corriente, por el importe de s/ 22,095,379.40 soles. Al respecto al cierre del ejercicio 2018 no existe un cronograma de pago aprobado para la deuda tributaria de SUNAT y no se ha procedido al retiro de esta deuda, por lo que en el año 2018 no se publicó la norma reglamentaria, Decreto Supremo N°039-2019-EF,donde establece los requisitos para el acogimiento al Saneamiento Financiero Tributario, asimismo SUNAT en el año 2019 publico la Resolución de Superintendencia N°038-2019/SUNAT, la cual aprobó las normas para la presentación de la solicitud de acogimiento al saneamiento Financiero de la deuda Tributaria de las Empresas Prestadoras Municipales, al respecto con la publicación de esta norma Decreto Legislativo N°1359 y la publicación de su reglamento se extinguirán los intereses moratorios y multas de esta deuda, contraída en periodos tributarios del año 1999 y 2005,conforme a lo establecido en la norma por lo que se aprobara un cronograma de pagos del tributo insoluto de la deuda SUNAT para el ejercicio 2019,mediante emisión de Resolución SUNAT, según la solicitud de acogimiento presentada.

- Con respecto a la Deuda de la KFW al cierre del ejercicio 2018, se tiene registrada la deuda en los Estados Financieros, en la cuenta contable Obligaciones Financieras por el importe de s/ 32,830 soles Pasivo Corriente y s/1,181,872 soles, Pasivo no Corriente, dicha deuda cuenta con un cronograma de pagos de 20 años, que culmina el año 2036. Esta deuda se ha venido pagando hasta Junio 2018, puesto que en Julio del 2018 publicaron el Decreto Legislativo N°1359 y su reglamento, por lo tanto dicha deuda será extinguida (capital, intereses moratorios y compensatorios en su totalidad),según lo establece la norma, por lo tanto para proceder al saneamiento de esta deuda se ha avanzado con la conciliación de la deuda KFW con el MEF ,para el cierre del ejercicio 2018,pero no se ha procedido al retiro de la deuda total porque el Banco de la Nación desconoce de la publicación del Decreto N°1359 puesto que a la fecha sigue cobrando esta deuda financiera a las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento.

EPS
MOQUEGUA S.A

Memoria Anual 2018

GESTION COMERCIAL

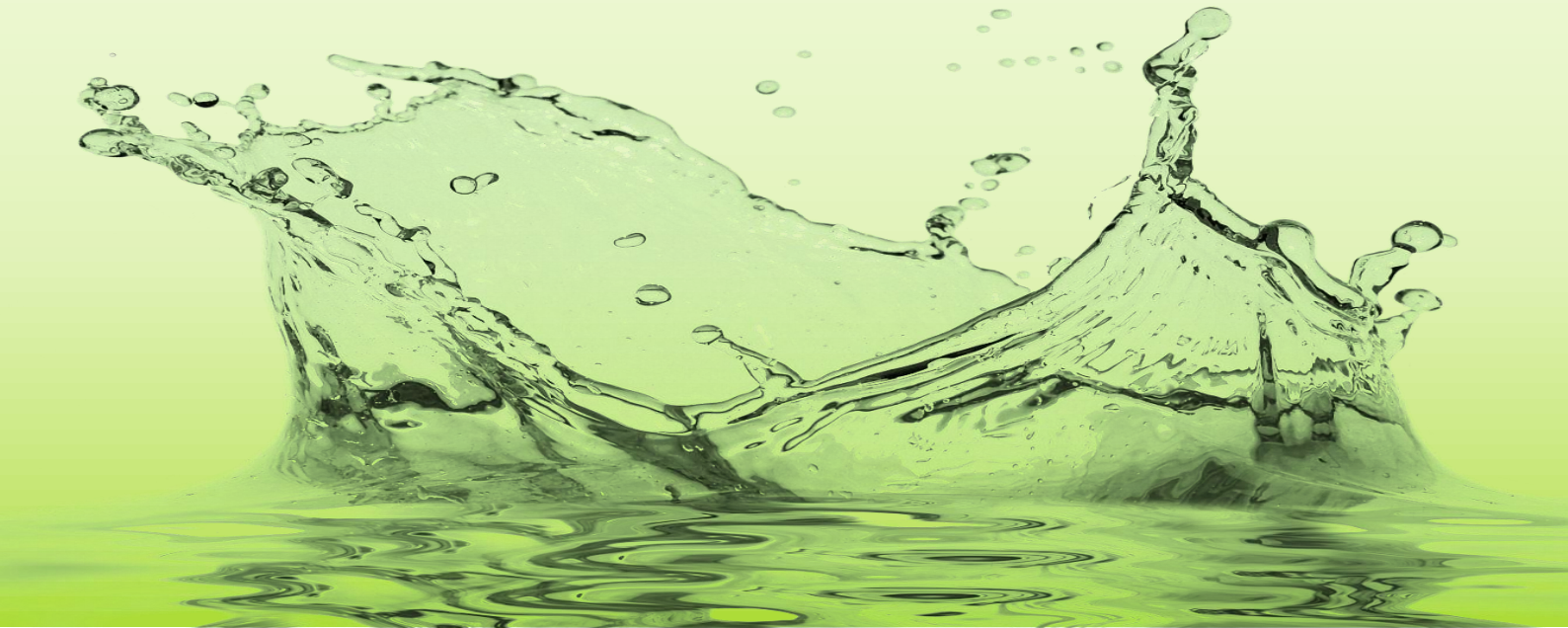

Cobertura de Agua Potable

La EPS Moquegua tiene como un objetivo Identificar la proporción de la población de Moquegua que cuenta con acceso al servicio de agua potable para ello se analiza la proporción de la población que habita en el distrito de Moquegua que tiene acceso al servicio de agua potable, ya sea mediante una conexión domiciliaria o mediante una pileta pública. Es así que se ha logrado mejorar sustancialmente este indicador con la ejecución de proyectos de ampliación, factibilidades de servicio, y recientemente a través de convenios con las asociaciones de vivienda que requieran del servicio primordial, haciendo cada vez más fácil a los usuarios nuevos poder contar con el acceso a los servicios de saneamiento.

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL INDICADOR	PROCESO	OFICINA RESPONSABLE	PERIODO	U.M.	META	2014	2015	2016	2017	2018
								DIC	DIC	DIC	DIC	DIC
03	ID 02 04 GG	COBERTURA DE AGUA POTABLE	CATASTRO COMERCIAL	OFICINA DE CATASTRO	ANUAL	%	96.00	94.52	96.91	96.89	94.86	97.60

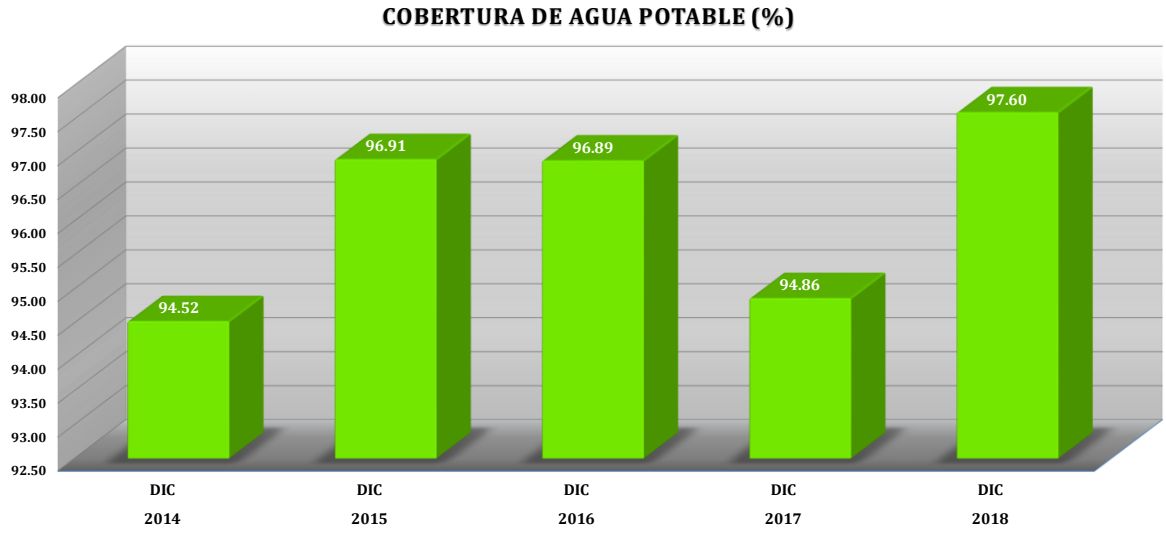

Según la Proyección del INEI la zona urbana de la Ciudad de Moquegua, compuesta por el Distrito de Moquegua y sus centros Poblados, a diciembre del 2018 cuenta con una Población neta, dentro del ámbito de Operaciones de la Empresa de 62,364 Habitantes; dando una cobertura del servicio de agua potable a una población de 60,867 Habitantes, por ello en el ejercicio 2018 la cobertura del servicio de agua potable alcanzo el 97.6%.

Cobertura de Alcantarillado

La EPS Moquegua tiene como un objetivo Identificar la proporción de la población de Moquegua que cuenta con acceso al servicio de alcantarillado sanitario para ello se analiza la proporción de la población que habita en el distrito de Moquegua y que tiene acceso al servicio de alcantarillado sanitario. La EPS Moquegua viene ejecutando proyectos de ampliación de redes de agua potable y alcantarillado sanitario en convenio con asociaciones de vivienda y asentamientos humanos donde se presenta la falta del saneamiento básico, estos convenios servirán para cerrar la brecha de cobertura y aportarán al crecimiento del indicador.

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL INDICADOR	PROCESO	OFICINA RESPONSABLE	PERIODO	U.M.	META	2014	2015	2016	2017	2018
								DIC	DIC	DIC	DIC	DIC
04	ID 02 05 GG	COBERTURA DE ALCANTARILLADO	CATASTRO COMERCIAL	OFICINA DE CATASTRO	ANUAL	%	88.00	81.58	83.84	83.55	84.83	87.11

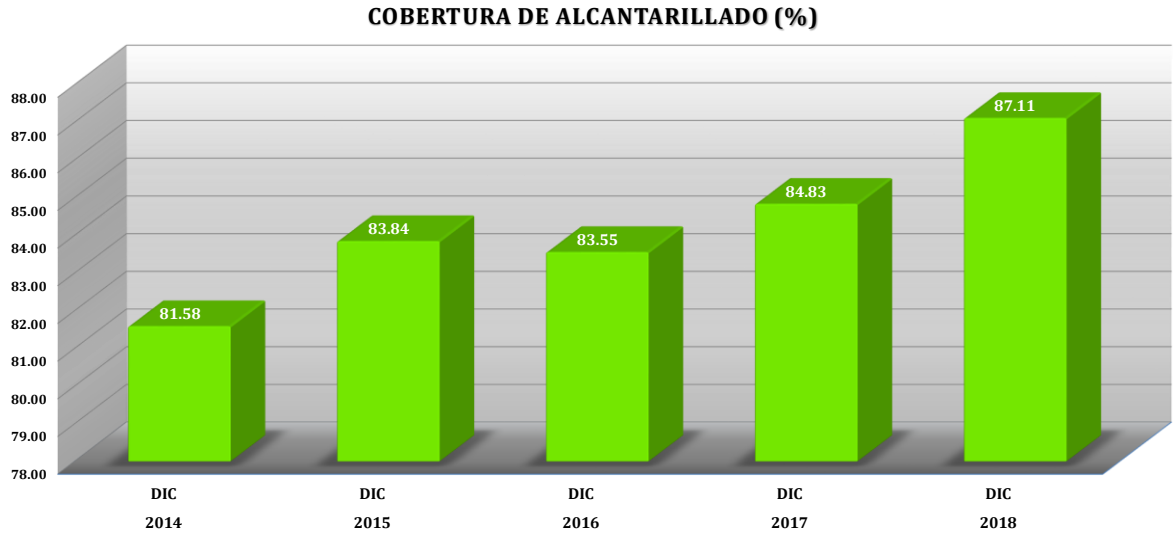

Según la Proyección del INEI la zona urbana de la Ciudad de Moquegua, compuesta por el Distrito de Moquegua y sus centros Poblados, a diciembre del 2018 cuenta con una Población neta, dentro del ámbito de Operaciones de la Empresa de 62,364 Habitantes; dando una cobertura del servicio de Alcantarillado a una población de 54,323 Habitantes, por ello en el ejercicio 2018 la cobertura del servicio de Alcantarillado alcanzo el 87.11%.

Usuarios

La EPS Moquegua en sus últimos años tiene un crecimiento promedio de 450 conexiones nuevas anualmente en la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado, es así que la empresa ahora busca ampliar el número de conexiones totales de manera Óptima, considerando los factores de Calidad de la prestación de servicios con un sistema de distribución eficiente con control y manejo de presiones, control de consumo a través de la instalación de Micromedidores en la totalidad de las conexiones. El sistema de Agua potable de la EPS Moquegua S.A. presenta un total de 22,652 conexiones mientras que el sistema de Alcantarillado presenta un total de 21,359 conexiones.

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL INDICADOR	PROCESO	OFICINA RESPONSABLE	PERIODO	U.M.	META	2014	2015	2016	2017	2018
								DIC	DIC	DIC	DIC	DIC
01	RPG 03 GC ITEM 4.1	CONEXIONES AGUA POTABLE	CATASTRO COMERCIAL	OFICINA DE CATASTRO	ANUAL	UND	-	20,832.00	21,601.00	22,017.00	22,326.00	22,652.00
02	RPG 03 GC ITEM 4.7	CONEXIONES ALCANTARILLADO	CATASTRO COMERCIAL	OFICINA DE CATASTRO	ANUAL	UND	-	19,310.00	20,385.00	20,751.00	21,092.00	21,359.00

NUMERO DE CONEXIONES POR TIPO DE SERVICIO (UND)

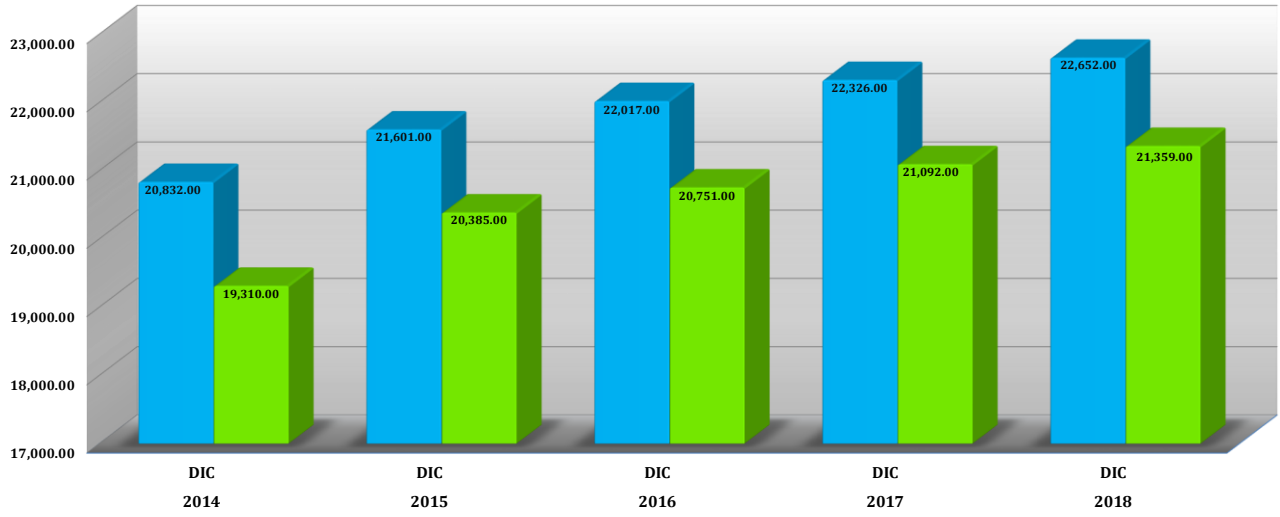

Los sectores operacionales del cercado de Moquegua S01, S02, S03, S06, S07, S08, S09. Representan el %38.23 del total de conexiones. Los sectores S05 (C.P. San Francisco), S10 y S11(C.P. San Antonio), S12 (C.P. Chen Chen) sumados representan el %56.09 del total de conexiones, por ello el sistema operacional de estos sectores es de gran vitalidad para la empresa y su sostenibilidad. Los sectores operacionales F1, F2, F3 del "centro poblado los Ángeles" y el sector E "la villa" representa el %4.04 actualmente se ejecuta un proyecto de cambio de redes y mejoramiento del sistema de distribución en estos sectores.

Micromedición

La EPS Moquegua viene trabajando en la instalación de Micromedidores, ya que es una labor fundamental el medir el verdadero consumo de los usuarios y así ellos puedan retribuir el servicio con un pago justo, haciendo un uso responsable del agua potable, Como empresa ese factor nos ayuda en Optimizar el proceso de Producción y tratamiento del agua potable, reduciendo los costos de Operación y facilitando la ampliación de nuevas redes de distribución sin la necesidad de incluir nuevas fuentes y plantas de tratamiento.

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL INDICADOR	PROCESO	OFICINA RESPONSABLE	PERIODO	U.M.	META	2014	2015	2016	2017	2018
								DIC	DIC	DIC	DIC	DIC
06	ID 03.02 GC	MICROMEDICION	MEDICION	OFICINA DE COMERCIALIZACION	ANUAL	%	95.00	36.47	38.60	51.86	69.48	82.96

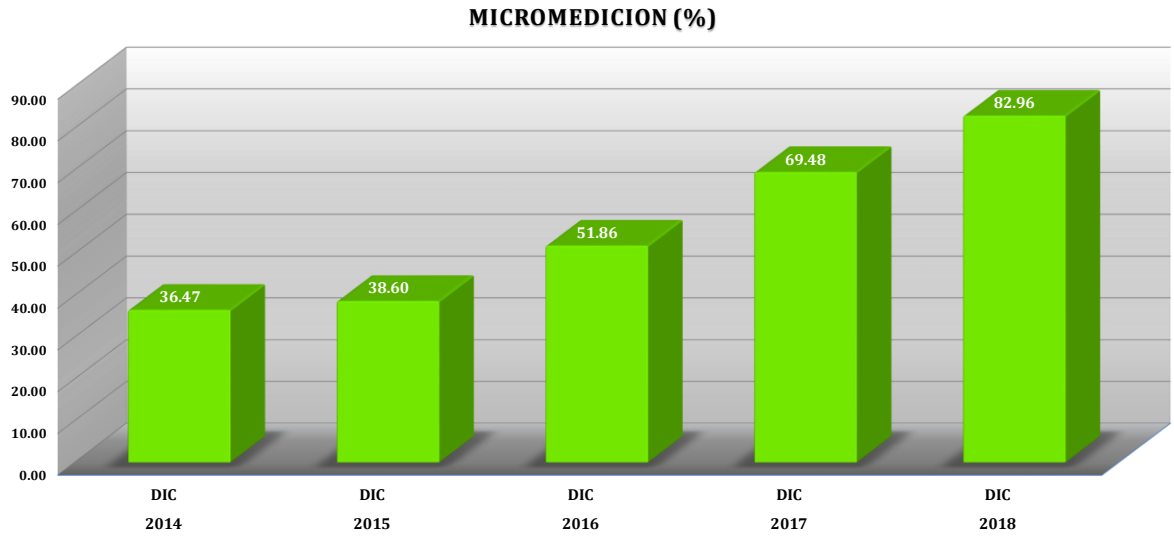

La EPS Moquegua en el ejercicio del año 2018 ejecuto dos proyectos de Instalación de Micromedidores, uno de ellos perteneciente al plan de Acciones de Urgencia financiado por OTASS: F-02-GC "AMPLIACIÓN DE MICROMEDIDORES DE LA CIUDAD DE MOQUEGUA" instalando la Cantidad de 1712 Micromedidores, Y un segundo proyecto dentro del Plan de Mejora Optimizado PMO "AMPLIACION DEL SISTEMA MICROMEDICION COMERCIAL EN EL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA", el cual fue financiado con nuestros propios recursos instalando la Cantidad de 1597 micromedidores. Con la ejecución de estos dos proyectos de micromedición se instalaron 3,309 micromedidores, logrando en el Ejercicio del año 2018 un indicador de micromedición de 82.96% al mes de diciembre.

Volumen de Facturación

En el año 2018, el total facturado del volumen de Agua Potable en metros cúbicos, involucrando el distrito de Moquegua y sus centros poblados, ya sea mediante una conexión domiciliaria o mediante una pileta publica, fue de 4,519,643 millones de metros cúbicos comparado con el mismo indicador en el año 2017 que fue de 4,516,629 millones de metros cúbicos, esto determina un incremento de 3,014 m3 en Volumen de Facturación.

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL INDICADOR	PROCESO	OFICINA RESPONSABLE	PERIODO	U.M.	META	2014	2015	2016	2017	2018
								DIC	DIC	DIC	DIC	DIC
07	RPG03 GC ITEM 3.14	VOLUMEN DE FACTURACION	FACTURACION	OFICINA DE COMERCIALIZACION	ANUAL	M3	-	4,155,782	4,251,908	4,344,151	4,516,629	4,519,643

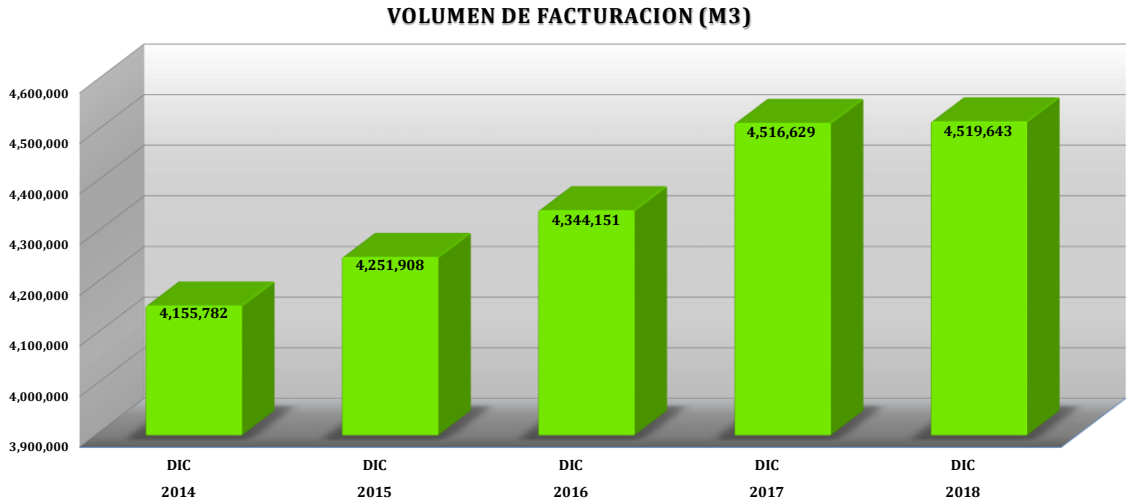

Sin embargo, el volumen obtenido producto de la Micromedición "Volumen Medido" fue de 3,238,773 millones de metros cúbicos comparado con el mismo indicador en el año 2017 que fue de 2,712,656 millones de metros cúbicos, esto determina un incremento de 526,117 m3 que significa un crecimiento anual de 19.4% en Volumen Medido, con lo cual determinamos que gracias a la instalación de micromedidores y la ejecución del plan del control de Perdidas el volumen por consumos asignados se redujo a 1,277,856 m3 siendo esta la brecha para un óptimo indicador de volumen medido, impactando también en la reducción del volumen de Producción de Agua Potable.

Agua no Facturada

El indicador de Agua No Facturada mide la proporción de volumen de agua potable producida que no es facturada por la EPS Moquegua. Nuestro objetivo como empresa es conocer cuál es el nivel de pérdidas de agua en conceptos de servicio comerciales y operacionales que se produce en el sistema de distribución, lo que permitirá adoptar medidas correctivas que mejorarán el servicio y reducirán los costos operativos.

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL INDICADOR	PROCESO	OFICINA RESPONSABLE	PERIODO	U.M.	META	2014	2015	2016	2017	2018
								DIC	DIC	DIC	DIC	DIC
01	ID 01 04 GO	VOLUMEN DE PRODUCCION DE AGUA POTABLE	POTABILIZACION	OFICINA DE PRODUCCION Y	ANUAL	M3	a evaluar	7,556,307	7,601,960	7,474,701	7,228,555	7,049,181
02	RPG 3 GC ITEM 69	VOLUMEN FACTURADO	FACTURACION	OFICINA DE COMERCIALIZACION	ANUAL	M3	a evaluar	4,155,782	4,251,908	4,344,151	4,516,629	4,519,643
03	ID 04 02 GG	AGUA NO FACTURADA	FACTURACION	OFICINA DE COMERCIALIZACION	ANUAL	%	33.00	45.79	46.71	43.50	38.58	34.35

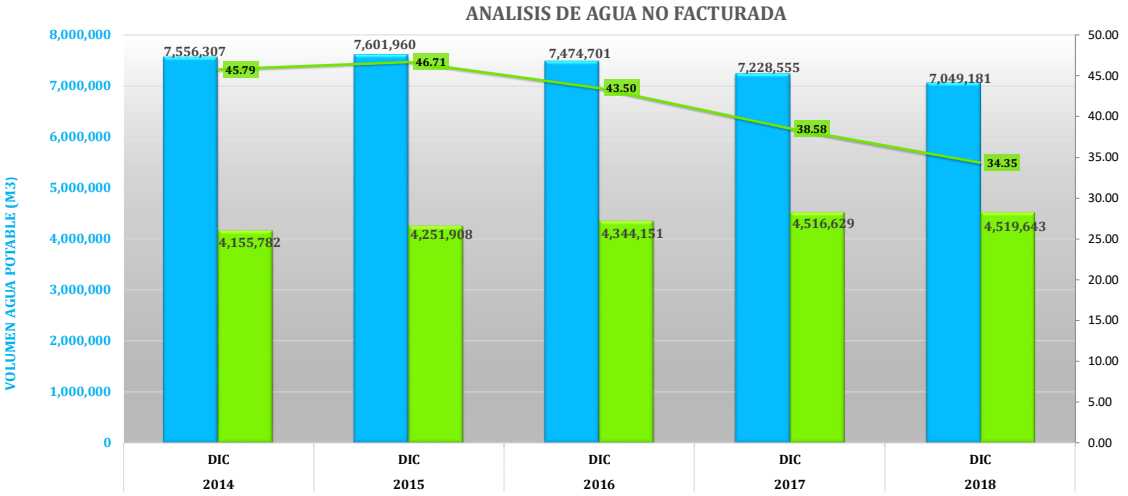

La EPS Moquegua en el ejercicio del año 2018 tuvo un volumen de producción de Agua Potable de 7,049,181 millones de metros cúbicos y un volumen facturado de 4,519,643 millones de metros cúbicos. Obteniendo como resultado un indicador de Agua no Facturada de 34.35%. Mejorando el indicador en 4.23% a diferencia del indicador obtenido en el año 2017 que fue de 38.58%. Gracias a los proyectos de instalación y renovación de micromedidores ejecutados, a la ejecución del plan de control de perdidas ejecutado y a la ejecución del Proyecto F-02-GO-AMP-PAU: EQUIPAMIENTO PARA CONTROL DE CAUDALES AUTOMATIZADO EN PTAP YUNGUYO, PTAP CHEN CHEN, LINEA 3 A LA VILLA Y ALMACENAMIENTO R-9 DE LA EPS MOQUEGUA S.A.

Facturación

En el año 2018 la facturación por los servicios de agua y alcantarillado ascendió a S/. 10,528,862 Millones de soles cifra que supera en S/. 736,086 a la facturación anterior, y que representa un crecimiento del 7.5%, tendencia de incremento que se ha mantenido los últimos años.

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL INDICADOR	PROCESO	OFICINA RESPONSABLE	PERIODO	U.M.	META	2014	2015	2016	2017	2018
								DIC	DIC	DIC	DIC	DIC
01	RPG 03 GC ITEM 4.1	FACTURACION TOTAL (CON IGV)	FACTURACION	OFICINA DE COMERCIALIZACION	ANUAL	SOLES	a evaluar	7,422,829.79	7,901,805.30	8,787,319	9,792,776	10,528,862

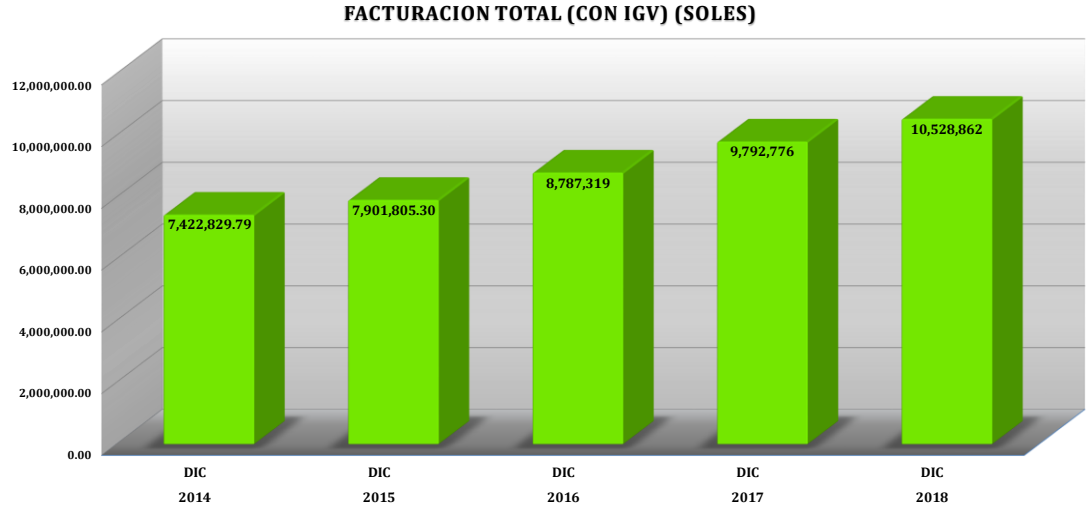

Recaudación

La recaudación por pensiones de Agua Potable y Alcantarillado durante el ejercicio 2018 alcanzo S/. 10,109,965 millones de soles, esta cifra es mayor en un 3.72% al obtenido en el año 2017, que es equivalente a S/. 363,061.

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL INDICADOR	PROCESO	OFICINA RESPONSABLE	PERIODO	U.M.	META	2014	2015	2016	2017	2018
								DIC	DIC	DIC	DIC	DIC
02	RPG 03 GC ITEM 4.7	COBRANZA TOTAL (CON IGV)	COBRANZA	OFICINA DE COMERCIALIZACION	ANUAL	SOLES	a evaluar	7,772,746	8,368,328	9,463,978	9,746,904	10,109,965

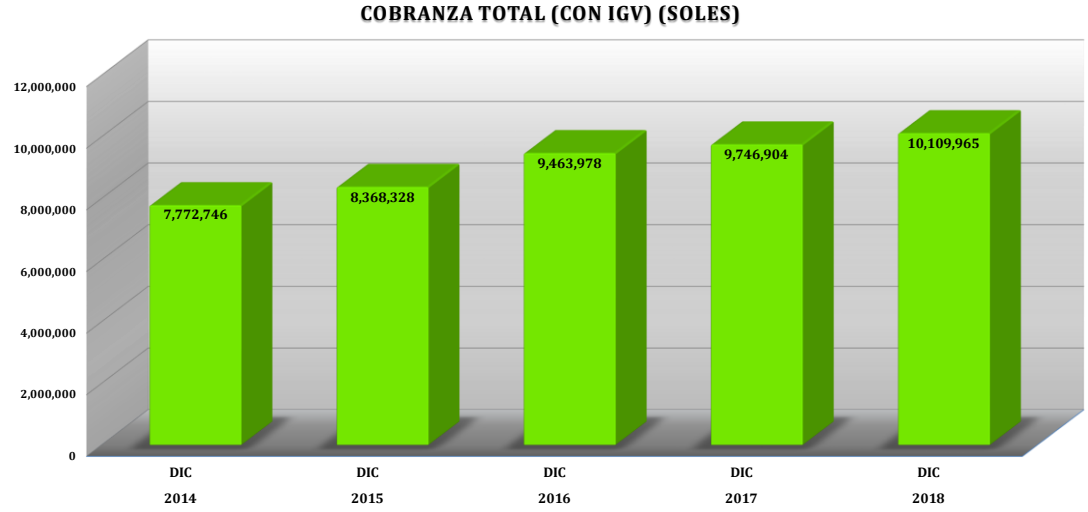

Estructura Tarifaria

Mediante Resolución de Consejo Directivo N° 072-SUNASS-CD se aprobaron las metas de Gestión de EPS Moquegua S.A. en el quinquenio regulatorio 2018-2022, en aprobación del proyecto de estudio tarifario de la EPS Moquegua S.A. el cual comprende una nueva estructura tarifaria, siendo aplicada en el ejercicio del año 2018 correspondiente al primer año del quinquenio regulatorio, sim embargo por disposiciones de OTASS se generó un deductivo a la aplicación de la estructura tarifaria gracias al financiamiento de S/. 2,000,000 millones de soles, vía Convenio N°001-2018/OTASS-EPS MOQUEGUA S.A. aprobado mediante RESOLUCION DIRECTORAL N° 022-2018-OTASS/DE.

Clase	Categoría	Rango (m3)	Tarifa (S/./m3)		Cargo Fijo	Asignación de Consumo (m3/mes)
			Agua	Alcantarillado		
Residencial	Social	0 a más	0.66	0.28	3.06	16.00
	Doméstico	0 a 8	0.66	0.28	3.06	16.00
		8 a 16	1.23	0.52		
		16 a más	1.87	0.79		
No Residencial	Comercial	0 a más	1.87	0.79	3.06	30.00
	Industrial	0 a más	3.36	1.42	3.06	60.00
	Estatal	0 a más	1.96	0.83	3.06	65.00

Implementación de Valores Máximos Admisibles en Unidades no Domesticas

En abril del año 2018 se estableció como área dedicada al monitoreo y control de los valores máximos admisibles a la oficina de Comercialización, para el registro de usuarios no domésticos (UND), se identificó a 490 usuarios no domésticos de los cuales se seleccionó a 115 para ser notificados e inscritos en el registro de Unidades No Domesticas de la EPS Moquegua S.A.

La facturación en el ejercicio 2018 por concepto de pago adicional por exceso de parámetros según el anexo N°01 del Decreto Supremo N°021-2009-VIVIENDA se le realizo a 12 usuarios no domésticos previamente notificados e inscritos, facturando por excesos de parámetros un monto de S/. 207,818.27 y como resultado de ingresos para la empresa se logró un importe cobrado por exceso de parámetros de S/. 184,716.13

Los costos de la implementación de los VMA ascienden a un total de S/. 120,682.61 dentro de los cuales se encuentra la compra de un vehículo, equipamiento, materiales, implementación de la oficina, monitoreo acreditado por laboratorio y personal de campo.

Memoria Anual 2018

GESTION OPERATIVA

Producción de Agua Potable

La EPS MOQUEGUA tiene dos Plantas de Tratamiento de Agua Potable tipo CEPIS "PTAP Chen Chen" y "PTAP Yunguyo", un sistema de Galerías Filtrantes en el sector "El Totoral" y una Planta Compacta de Tratamiento de Agua Potable en el Centro Poblado de los Ángeles. El volumen de producción anual de estos sistemas de tratamiento fue de 7'049,181 millones de metros cúbicos y el caudal promedio de suministro fue de 223.53 Litros por segundo.

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL INDICADOR	PROCESO	OFICINA RESPONSABLE	PERIODO	U.M.	META	2014	2015	2016	2017	2018
								DIC	DIC	DIC	DIC	DIC
04	ID 01 04 GO	VOLUMEN DE PRODUCCION DE AGUA POTABLE	POTABILIZACION	OFICINA DE PRODUCCION Y	ANUAL	M3	a evaluar	7,556,307	7,601,960	7,474,701	7,228,555	7,049,181

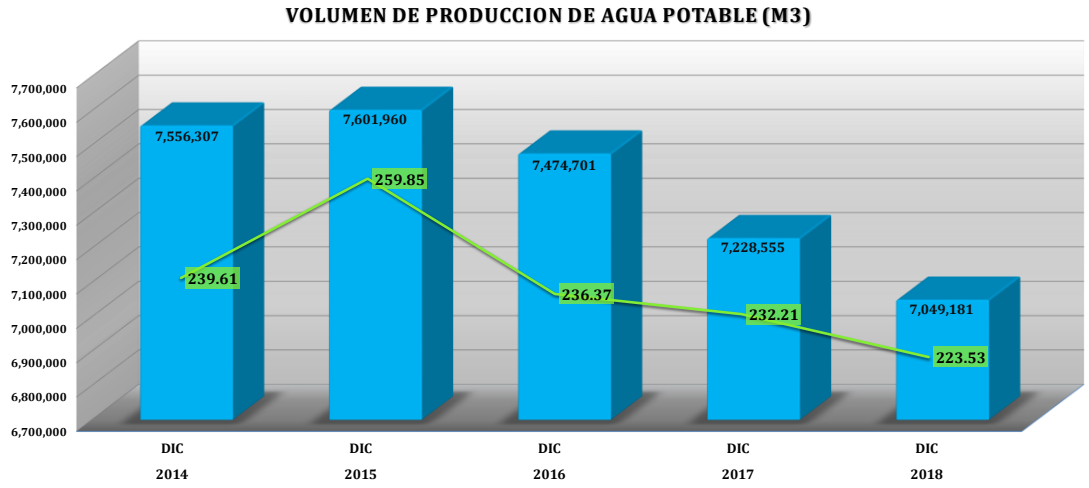

Actualmente la empresa se encuentra en un proceso de Adaptación al cambio climático, gracias a la instalación de micromedidores y a la implementación del control de perdidas, el volumen de producción redujo considerablemente a diferencia del año 2017 en 179,374 metros cúbicos.

Produccion de Agua Potable por tipo de Fuente: Años 2014-2018

AÑO	2014		2015		2016		2017		2018	
TIPO DE FUENTE DE PRODUCCION	m^3	%	m^3	%	m^3	%	m^3	%	m^3	%
PTAP CHEN CHEN	5,614,218	74.30	5,508,145	72.46	4,498,092	60.18	3,901,362	53.28	2,741,656	38.89
PTAP YUNGUYO	0	0.00	427,675	5.63	1,267,811	16.96	1,538,248	21.01	2,135,516	30.29
G.F. TOTORAL A R1	1,665,056	22.04	1,417,637	18.65	1,434,641	19.19	1,609,642	21.98	1,899,335	26.94
G.F. TOTORAL A R7	65,457	0.87	71,743	0.94	86,967	1.16	68,114	0.93	62,084	0.88
PCAP LOS ANGELES	211,576	2.80	176,761	2.33	187,190	2.50	205,694	2.81	210,590	2.99
TOTAL EPS MOQUEGUA S.A.	7,556,307	100.00	7,601,960	100.00	7,474,701	100.00	7,323,060	100.00	7,049,181	100.00

Sistema de Distribución

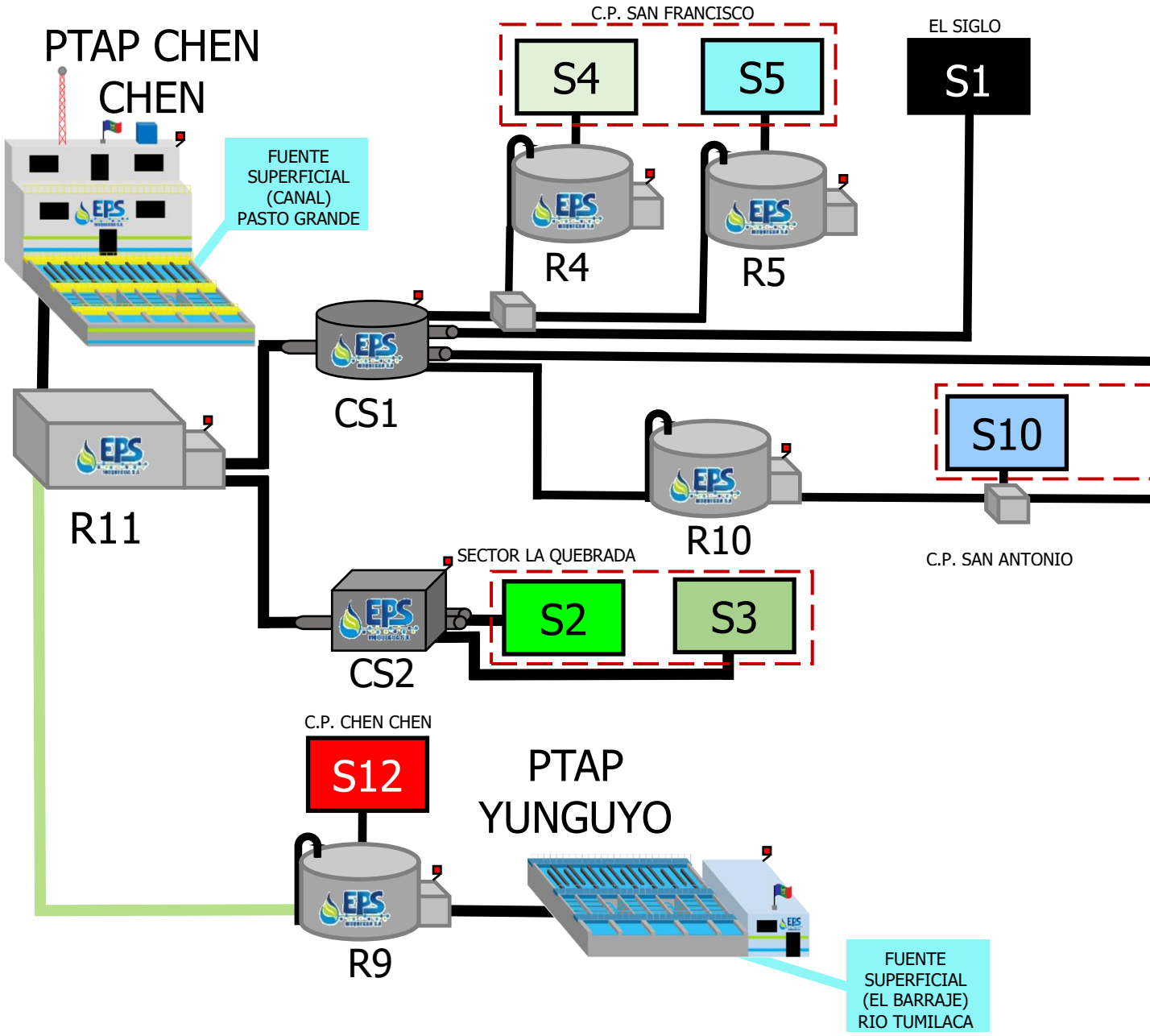

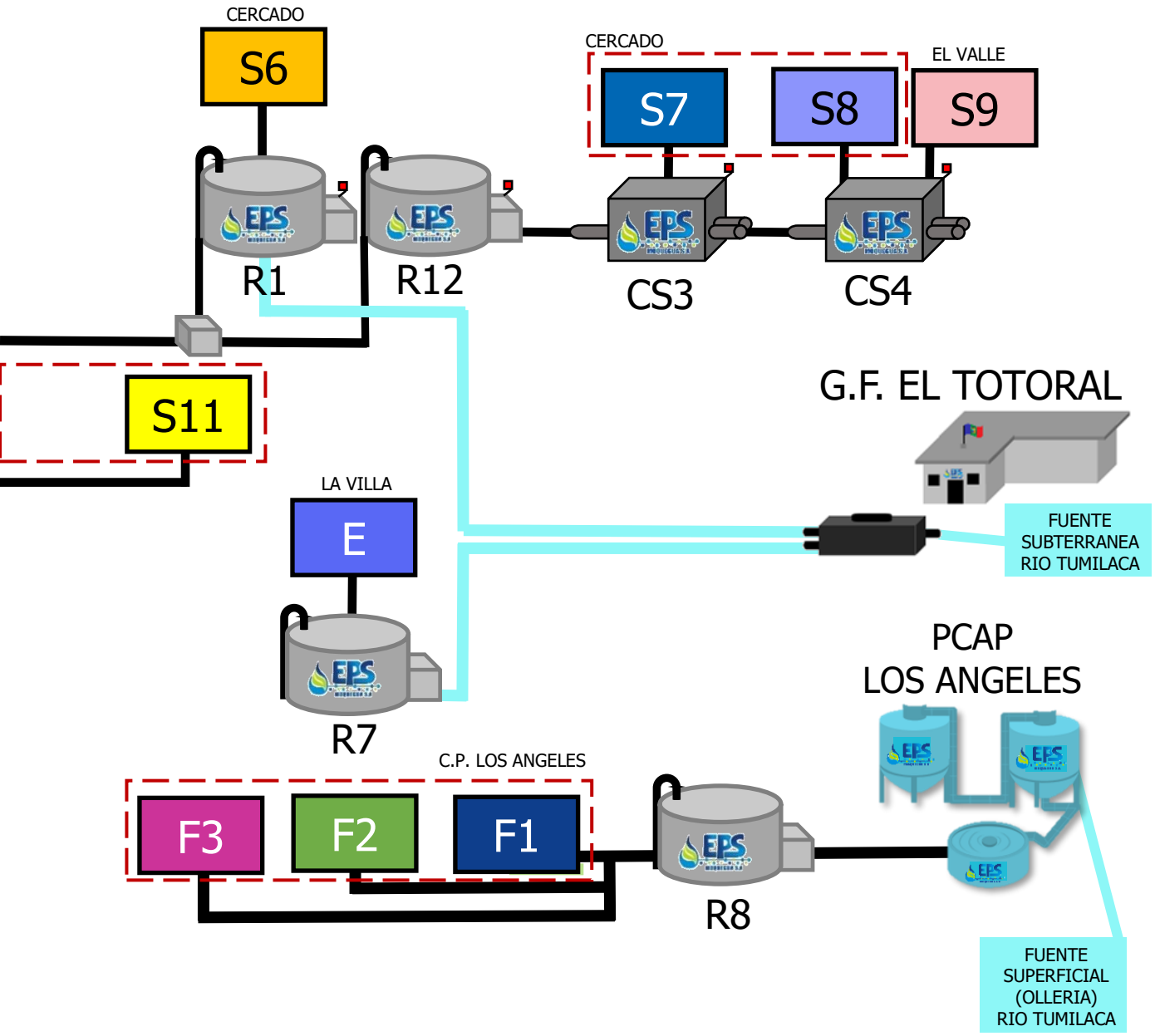
CERCADO
S6
CERCADO
EL VALLE
S7
S8
S9
R1
R12
CS3
CS4
S11
G.F. EL TOTORAL
FUENTE SUBTERRANEA RIO TUMILACA
LA VILLA
E
R7
PCAP LOS ANGELES
C.P. LOS ANGELES
F3
F2
F1
R8
FUENTE SUPERFICIAL (OLLERIA) RIO TUMILACA

Sectorización Operacional

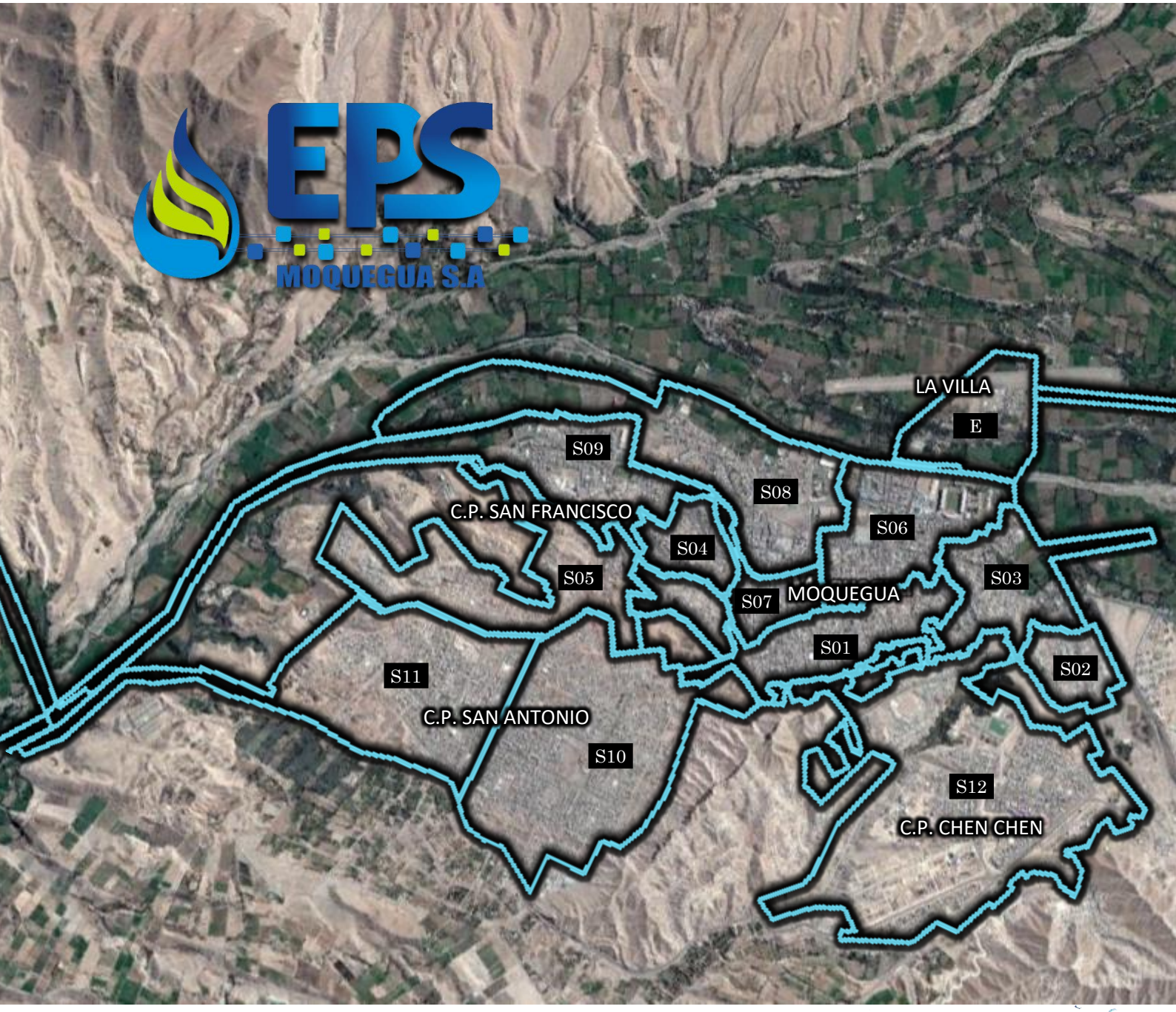

SECTORES OPERACIONALES	DESCRIPCION	CONEXIONES AGUA POTABLE
S01	CERCADO, SIGLO, MARISCAL NIETO - CALLE ILO	1,658
S02	CERCADO - ASC. LA VICTORIA, ASC. LA CANTUTA	436
S03	CERCADO, MARISCAL NIETO - ASC. EL PEDREGAL	968
S04	SAN FRANCISCO - ASC. 1RO DE MAYO, PLATAFORMAS	368
S05	SAN FRANCISCO, SAN ANTONIO - ASC. COSTA VERDE	2,698
S06	CERCADO - HOSPITAL, LA FLORESTA, SAN BERNABE	1,751
S07	CERCADO - PLAZA DE ARMAS	903
S08	CERCADO - URB. JOSE C.MARIATEGUI, SAN FORTUNATA	1,392
S09	SAN FRANCISCO - VILLA MAGISTERIAL, EL VALLE	1,552
S10	SAN ANTONIO - PARTE ALTA	4,033
S11	SAN ANTONIO - PARTE BAJA	2,418
S12	CHEN CHEN, SIGLO	3,557
E	LA VILLA - URB. EL NARANJAL	127
F1	LOS ANGELES - PARTE ALTA	387
F2	LOS ANGELES - PARTE BAJA	276
F3	ESTUQUIÑA	127

INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2018
CONTINUIDAD PROMEDIO	horas/día	23.34
RANGO DE VARIACION DE CONTINUIDAD	horas/día	3.66 a 24
PRESION PROMEDIO	mca	29.39
RANGO DE VARIACION DE PRESION	mca	8.54-40.74
CONTENIDO DE CLORO RESIDUAL >= 0.5 mg/L	%	100.00
AGUA NO FACTURADA	%	34.35
FACTURACION	S/.	10,528,861.55

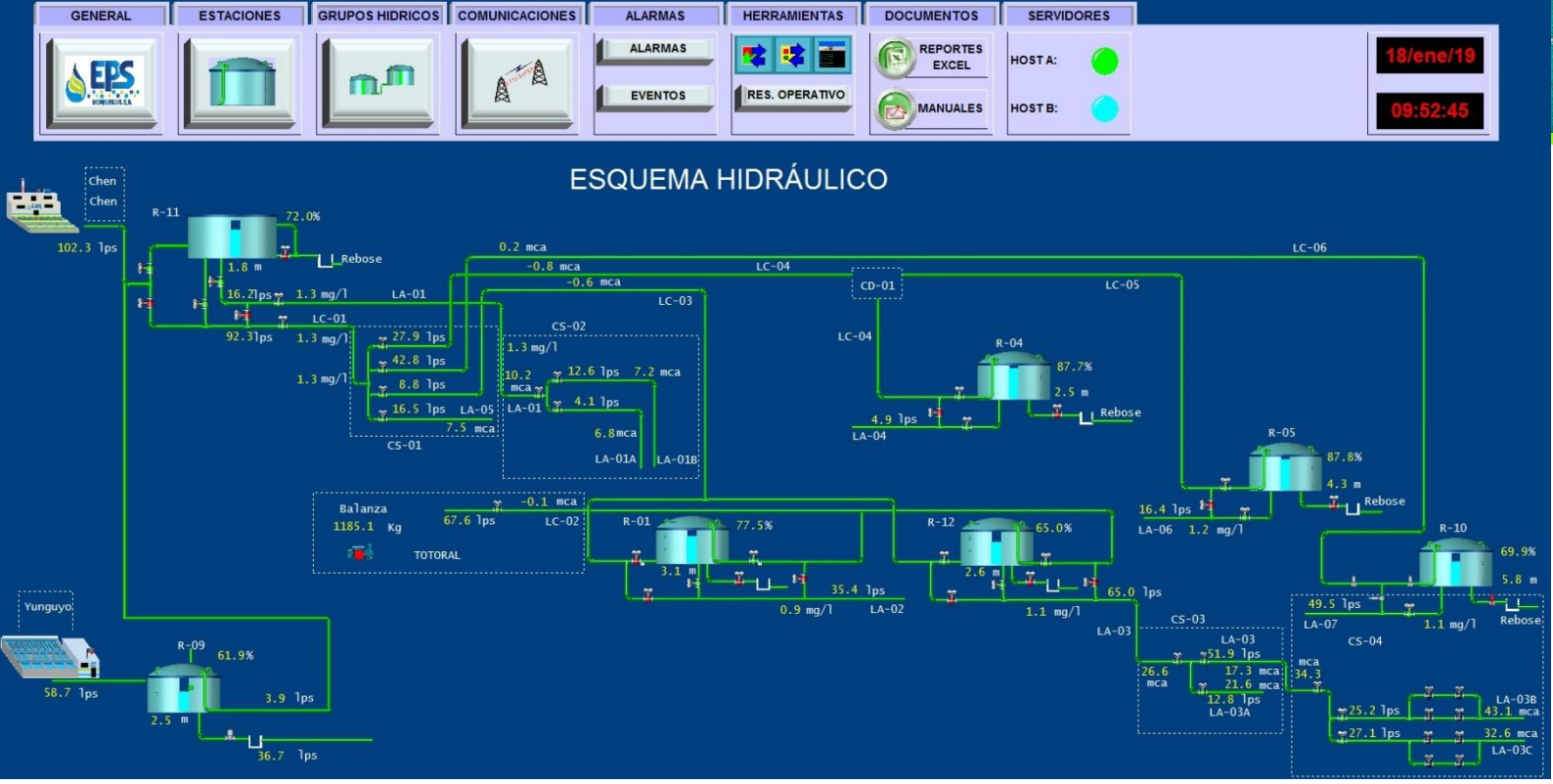

Sistema SCADA

Los sistemas SCADA se conocen en español como Control Supervisor y Adquisición de Datos. Que permite la gestión y control de cualquier sistema local o remoto gracias a una interfaz gráfica, que comunica al usuario con el sistema. Es una aplicación o conjunto de aplicaciones de software especialmente diseñadas para funcionar sobre ordenadores de control de producción, con acceso a la planta mediante la comunicación digital con instrumentos y actuadores, e interfaz gráfica de alto nivel para el operador (pantallas táctiles, ratones o cursores, lápices ópticos, etc.).

El sistema SCADA permite comunicarse con los dispositivos de campo (Electro-Válvulas, Caudalímetros, Sensores de Cloro, Sensores de Nivel, Presión, Alarmas, etc.), para controlar el proceso de Distribución de Agua Potable en forma automática desde la pantalla del ordenador, que es configurada por el usuario y puede ser modificada con facilidad. Además, provee a diversos usuarios de toda la información que se genera en el proceso productivo y de distribución.

El sistema SCADA en la EPS Moquegua es utilizado para el control de la producción de Agua Potable y en el control y operación de redes de distribución y almacenamiento de agua potable desde el año 2016, implementado como parte del Proyecto de Mejoramiento de Redes de Agua potable y Alcantarillado en la ciudad de Moquegua.

El paquete SCADA, comprende una serie de funciones y utilidades encaminadas a establecer una comunicación lo más clara posible entre el proceso de Producción y Distribución de agua con el operador. Las prestaciones que ofrece un sistema SCADA son las siguientes:

- Posibilidad de crear paneles de alarma, que exigen la presencia del ordenador para reconocer una parada o situación de alarma, con registro de incidencias.
- Generación de datos históricos de señal de planta, que pueden ser incorporados para su proceso sobre una hoja de cálculo.
- Creación de informes, avisos y documentación en general.
- Ejecución de programas que modifican la ley de control o incluso el programa total sobre el autómata (bajo ciertas condiciones).
- Posibilidad de programación numérica, que permite realizar cálculos aritméticos de elevada resolución sobre la CPU del ordenador y no sobre la del autómata, menos especializado, etc.

Actualmente el sistema SCADA esta implementado en el control de caudales de dos plantas de Tratamiento: PTAP Chen Chen y PTAP Yunguyo; y en control y operación de Redes de Distribución, automatizando (07) seis Reservorios y (04) cuatro Cámaras de Sectorización en la ciudad de Moquegua. Se tiene proyectado ampliar el sistema SCADA al C.P. Los Ángeles. Esto permitirá optimizar los procesos de operación y mantenimiento en todas las Áreas de influencia.

Continuidad

El objetivo del indicador de Continuidad es determinar la cantidad de horas de servicio de Agua Potable diario que se le da a nuestros usuarios durante el mes teniendo como meta de gestión a corto plazo llegar a un indicador de Continuidad de 24 horas de Servicio, para el ejercicio del año 2018 el indicador de continuidad promedio fue 23.35 horas; proyectándonos a mejorar aún más este indicador, basándonos en un análisis sectorial para mejorar la calidad de servicio de todos nuestros usuarios.

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL INDICADOR	PROCESO	OFICINA RESPONSABLE	PERIODO	U.M.	META	2014	2015	2016	2017	2018
								DIC	DIC	DIC	DIC	DIC
05	ID 02.01 GO	CONTINUIDAD DE SERVICIO	DISTRIBUCION	GERENCIA DE OPERACIONES	ANUAL	Hr/Dia	20.29	21.30	18.85	22.62	22.51	23.35

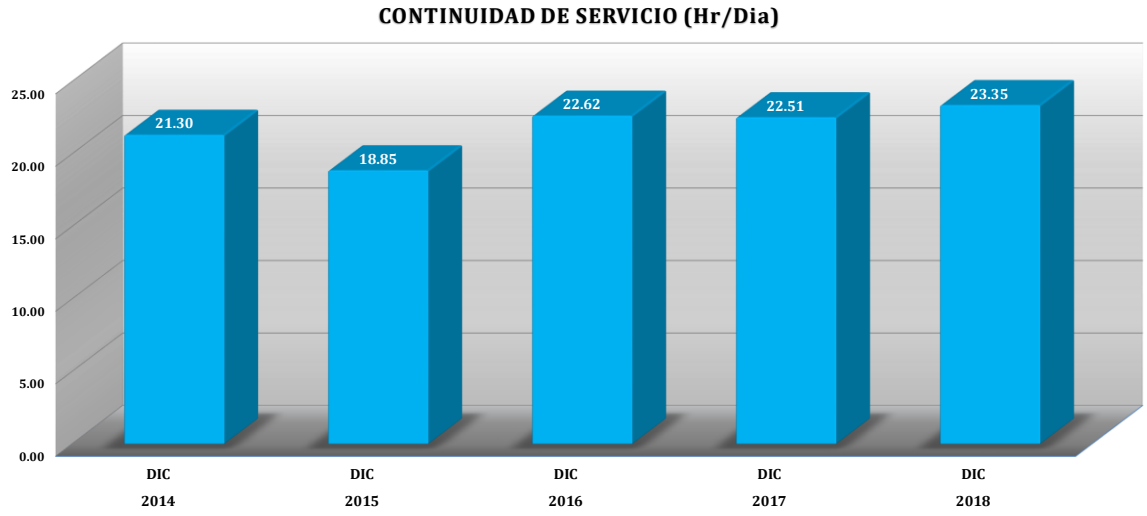

El Análisis de la continuidad sectorial nos permite identificar los sectores que presentan problemas de continuidad de servicio y así tomar decisiones oportunas para la ejecución de proyectos y mejoras del sistema operacional por sectores, podemos observar en el gráfico inferior trece sectores operacionales con un indicador de continuidad optima, sin embargo existen tres sectores operacionales con una continuidad muy baja, los que se encuentran ubicados en el centro poblado de los Ángeles y suman un total de 790 conexiones.

SECTORES OPERACIONALES	DESCRIPCION	CONEXONES DE AGUA POTABLE	CONTINUIDAD PROMEDIO (Horas)
S01	CERCADO, SIGLO, MARISCAL NIETO - CALLE ILO	1,658	24
S02	CERCADO - ASC. LA VICTORIA, ASC. LA CANTUTA	436	24
S03	CERCADO, MARISCAL NIETO - ASC. EL PEDREGAL	968	24
S04	SAN FRANCISCO - ASC. 1RO DE MAYO, PLATAFORMAS	368	24
S05	SAN FRANCISCO, SAN ANTONIO - ASC. COSTA VERDE	2,698	24
S06	CERCADO - HOSPITAL, LA FLORESTA, SAN BERNABE	1,751	24
S07	CERCADO - PLAZA DE ARMAS	903	24
S08	CERCADO - URB. JOSE C.MARIATEGUI, SAN FORTUNATA	1,392	24
S09	SAN FRANCISCO - VILLA MAGISTERIAL, EL VALLE	1,552	24
S10	SAN ANTONIO - PARTE ALTA	4,033	24
S11	SAN ANTONIO - PARTE BAJA	2,418	24
S12	CHEN CHEN, SIGLO	3,557	24
E	LA VILLA - URB. EL NARANJAL	127	24
F1	LOS ANGELES - PARTE ALTA	387	3.64
F2	LOS ANGELES - PARTE BAJA	276	4.34
F3	ESTUQUIÑA	127	3.99

Presión

El objetivo del indicador de Presión Promedio es salvaguardar la integridad de las conexiones ya que al ser sometidas a altas presiones se ven comprometidas con el deterioro prematuro de la conexión, llegando a causar roturas en las redes de agua potable ocasionando fugas del servicio, es así que al controlar las presiones altas y brindando una presión promedio optima en todo el sistema operacional se llegaría a disminuir las fugas en gran cantidad. El indicador de presión promedio del ejercicio del año 2018 fue de 29.39 metros columna de agua, un indicador dentro de los parámetros establecidos por la normativa de saneamiento.

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL INDICADOR	PROCESO	OFICINA RESPONSABLE	PERIODO	U.M.	META	2014	2015	2016	2017	2018
								DIC	DIC	DIC	DIC	DIC
07	ID 02.03 GO	PRESION PROMEDIO	DISTRIBUCION	OFICINA DE DISTRIBUCION Y	ANUAL	m.c.a.	30.00	30.88	23.34	18.80	31.39	29.39

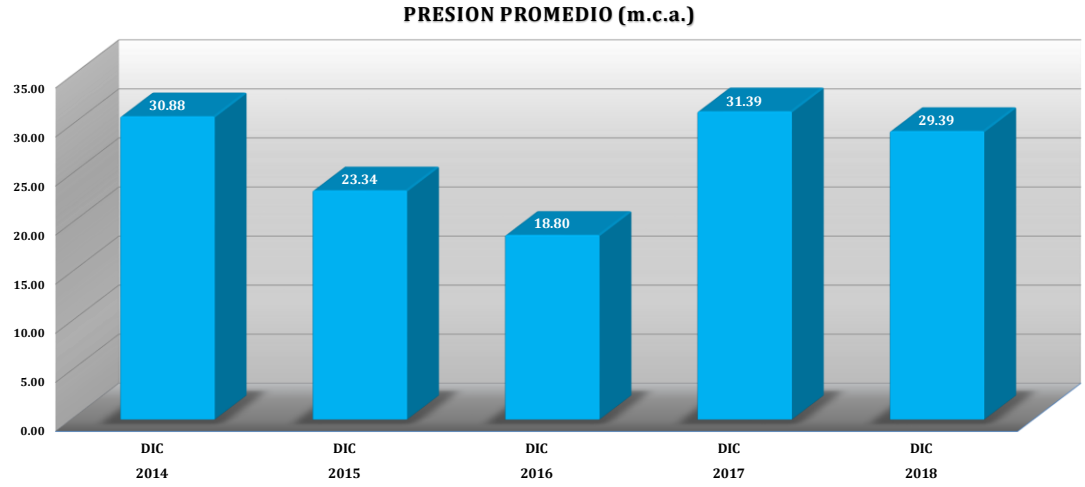

El análisis del indicador de Presión Promedio sectorial nos ayuda a detectar los sectores en los que se generan presiones muy altas ocasionando así roturas muy frecuentes, en nuestro sistema operacional tenemos dos sectores que presentan problemas de presion alta que son el S05 y F02 ubicados en el Centro poblado de San Francisco y Los Angeles respectivamente; como gestión operacional se ejecutó una de las fichas del Plan de Acciones de Urgencia PAU el cual contempla la instalación y construcción de cámaras reguladoras de presión en sectores donde las presiones elevadas ya fueron controladas.

SECTORES OPERACIONALES	DESCRIPCION	CONEXONES DE AGUA POTABLE	PRESION PROMEDIO (m.c.a.)
S01	CERCADO, SIGLO, MARISCAL NIETO - CALLE ILO	1,658	33.43
S02	CERCADO - ASC. LA VICTORIA, ASC. LA CANTUTA	436	27.51
S03	CERCADO, MARISCAL NIETO - ASC. EL PEDREGAL	968	28.01
S04	SAN FRANCISCO - ASC. 1RO DE MAYO, PLATAFORMAS	368	14.82
S05	SAN FRANCISCO, SAN ANTONIO - ASC. COSTA VERDE	2,698	36.80
S06	CERCADO - HOSPITAL, LA FLORESTA, SAN BERNABE	1,751	32.59
S07	CERCADO - PLAZA DE ARMAS	903	25.06
S08	CERCADO - URB. JOSE C.MARIATEGUI, SAN FORTUNATA	1,392	25.47
S09	SAN FRANCISCO - VILLA MAGISTERIAL, EL VALLE	1,552	28.19
S10	SAN ANTONIO - PARTE ALTA	4,033	31.43
S11	SAN ANTONIO - PARTE BAJA	2,418	29.71
S12	CHEN CHEN, SIGLO	3,557	26.12
E	LA VILLA - URB. EL NARANJAL	127	10.29
F1	LOS ANGELES - PARTE ALTA	387	14.10
F2	LOS ANGELES - PARTE BAJA	276	27.95
F3	ESTUQUIÑA	127	9.61

Control de Calidad de Agua Potable

EL control de Calidad del agua potable se realiza en diferentes puntos del sistema tales como captaciones, plantas de tratamiento, reservorios y redes de distribución a travez de parámetros como cloro residual, turbiedad y otros parámetros físico químicos y bactereologicos, exigidos por las directivas de SUNASS, las que son cumpidas por la empresa en forma satisfactoria.

Los Análisis de Cloro Residual se realizan a través de un Monitoreo en donde se inicia con la toma de muestras de agua en los Reservorios y posteriormente a las redes de distribución. Lo cual es realizada por el encargado de Control de Calidad. Los resultados son evaluados en campo y en laboratorio en donde se revisa detalladamente los datos obtenidos. En caso de presentarse valores fuera del rango permisible, el Jefe de Control de Calidad efectuara las acciones y correctivos respectivos.

El valor máximo permisible según el Reglamento de la Calidad de Agua para Consumo Humano aprobado con D.S 031-2010-S.A es en el rango de 0.5 – 5 mg/L, en caso que el cloro residual sea menor a 0.5 mg/L, el encargado de Control de Calidad lo reporta a Planta Operacional la ubicación exacta del punto de muestreo y a qué sector operacional corresponde. Para el ejercicio del año 2018 se tiene un indicador de muestras de cloro residual de 99.94%, cumpliendo lo establecido por SUNASS.

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL INDICADOR	PROCESO	OFICINA RESPONSABLE	PERIODO	U.M.	META	2014	2015	2016	2017	2018
								DIC	DIC	DIC	DIC	DIC
08	ID 03 02 GO	PRESENCIA DE CLORO RESIDUAL EN REDES DE DISTRIBUCION	CONTROL DE CALIDAD	GERENCIA DE OPERACIONES	ANUAL	%	100.00	100.00	100.00	100.00	99.02	99.94

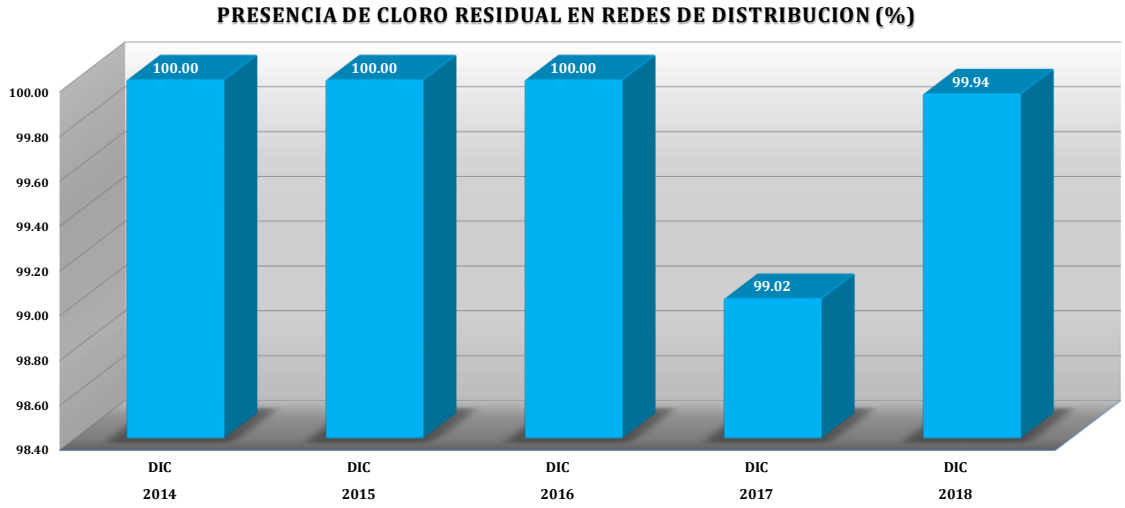

Tratamiento de Aguas Residuales

La EPS Moquegua trata el agua residual de la ciudad, a través de tres plantas de tratamiento de aguas residuales PTAR, las cuales presentan problemas operativos principalmente por haber superado el caudal de diseño. Estas plantas de Tratamiento reciben de las aguas residuales a través de dos emisores operativos: San Antonio y Omo, cada uno conduce el agua residual a una planta de tratamiento administrada por la EPS, además de eso existe un Emisor desde el Distrito de Samegua que se conecta a nuestro sistema de tratamiento de aguas residuales, sin ser un sector administrado por nuestra empresa, pero siempre con el compromiso de brindar el mejor servicio a la ciudadanía se viene coberturando este tipo de servicio.

Se mejoró la capacidad de descarga de planta de Tratamiento de Aguas Residuales Omo instalando una tubería en paralelo y de la misma dimensión a la existente en todo el recorrido de descarga hacia la disposición final, aumentando en un 100% la capacidad de tratamiento de la misma, con la finalidad de tener más caudal de Tratamiento en la salida de PTAR OMO

El volumen de Tratamiento de Aguas Residuales anual fue de 5'054,752 metros cúbicos y el caudal promedio de suministro fue de 160.29 Litros por segundo. En cumplimiento de la normativa ambiental y sanitaria actualmente estas plantas se encuentran en un proceso de Adecuación Progresiva gracias a la gestión nacional del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, por ello estas plantas de tratamiento se encuentran registradas en el RUPAP.

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL INDICADOR	PROCESO	OFICINA RESPONSABLE	PERIODO	U.M.	META	2014	2015	2016	2017	2018
								DIC	DIC	DIC	DIC	DIC
15	ID 08 01 GO	VOLUMENES DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL	RECOLECCION Y TRATAMIENTO DE	OFICINA DE PRODUCCION Y	ANUAL	M3	a evaluar	4,729,924.00	5,350,408.80	5,923,269.00	5,883,923.00	5,054,752.13
		CAUDALES DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL	RECOLECCION Y TRATAMIENTO DE	OFICINA DE PRODUCCION Y	ANUAL	M3	a evaluar	149.98	169.66	187.31	186.58	160.29

VOLUMENES DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL (M3)

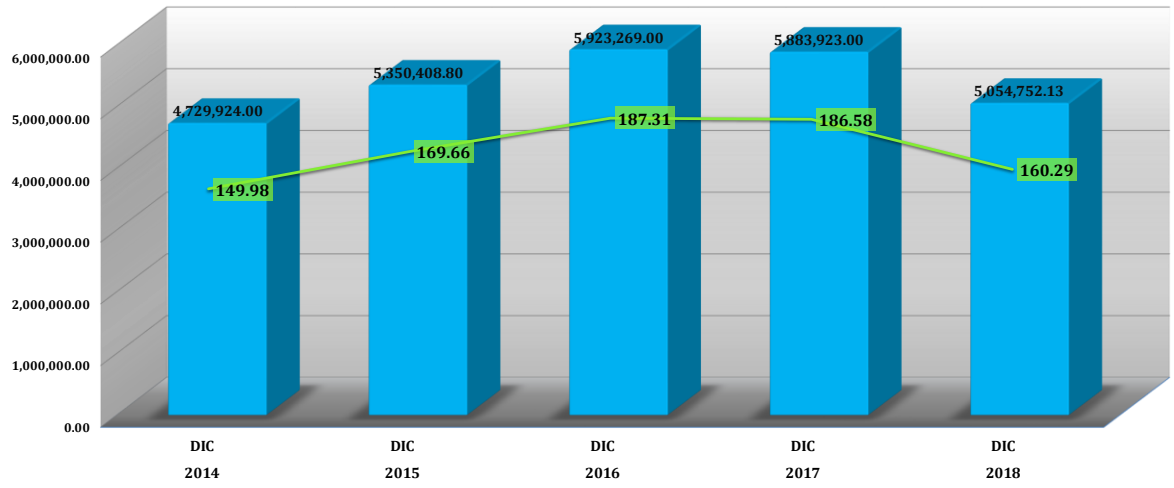

Memoria Anual 2018

GESTION DE INFRAESTRUCTURA

Proyectos de inversión vía convenio OTASS

Por fuente de financiamiento de donaciones y transferencias, gracias al Organismo Técnico de la Administración de Servicios de Saneamiento OTASS. Se logró ejecutar diversos proyectos con el propósito de mejorar la calidad de servicio gracias a convenios ejecutados en el año 2018.

CONVENIO N°012-2017/OTASS-EPS MOQUEGUA S.A.

Convenio aprobado mediante RESOLUCION DIRECTORAL N° 046-2017-OTASS/DE

Fecha: 29 de septiembre del 2017

Porcentaje de ejecución de avance 2017

CONVENIO N°012-2017/OTASS-EPS MOQUEGUA S.A.	
MONTO APROBADO TOTAL:	S/7,026,023
MONTO EJECUTADO TOTAL:	S/4,790,618
PORCENTAJE DE EJECUCION:	68.18%

Gestión Administrativa

ITEM	FICHA	CODIGO UNICO	NOMBRE DE INVESION	MONTO APROBADO	TIPO DE INTERVENCIÓN	MODALIDAD	TOTAL PTO APROBADO / EJECUTADO		AVANCE FISICO ACUMUL AL MES DE DICIEMBRE 2018 %	FECHA DE CULMINACION PROGRAMADO	ESTADO SITUACIONAL
7	F-01-GA	2424669	RENOVACIÓN DE COMPONENTES DE ILUMINACIÓN, ELECTRICIDAD O INFORMACIÓN, COMPUTADORES DE ESCRITORIO, SERVIDORES DE COMPUTADOR, ESCÁNERES, PROYECTORES MULTIMEDIA Y CÁMARAS DE SEGURIDAD; EN EL(LA) SISTEMAS ELÉCTRICOS, COMUNICACIÓN Y EQUIPOS INFORMÁTICOS DE LAS INSTALACIONES DE LA EPS MOQUEGUA S.A DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO,	S/. 368,937.03	IOARR	ADMINISTRACION DIRECTA	PROGRAMADO ACUMULADO	S/. 366,524.72	100.00	10/12/2018	OBRA CULMINADA
			CULMINADA				EJECUTADO ACUMULADO	S/. 357,131.00			
				MONTO APROBADO TOTAL:	S/. 368,937.03			MONTO EJECUTADO TOTAL:	S/. 357,131.00	96.80	

Gestión Operacional

ITEM	FICHA	CODIGO UNICO	NOMBRE DE INVESION	MONTO APROBADO	TIPO DE INTERVENCIÓN	MODALIDAD	TOTAL PTO APROBADO / EJECUTADO		AVANCE FISICO ACUMUL AL MES DE DICIEMBRE 2018 %	FECHA DE CULMINACION PROGRAMADO	ESTADO SITUACIONAL
1	F-01-GO	2341643	MEJORAMIENTO AMPLIACION DEL SISTEMA DE CAPTACION EN LAS GALERIAS FILTRANTES EN EL SECTOR EL TOTORAL DISTRITO DE SAMEGUA , MARISCAL NIETO, MOQUEGUA	S/. 1,478,636.76	PROYECTO	ADMINISTRACION DIRECTA	PROGRAMADO ACUMULADO	S/. 1,478,636.77	3.21	21/04/2019	Obra paralizada : porque esta en tramite la autorizacionde! ALA para ejecucion de trabajos y por cierre de año fiscal 2018.
			PARALIZACION				EJECUTADO ACUMULADO	S/. 283,548.96			
2	F-14-GO	2342619	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL CATASTRO TECNICO DE LA EPS MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, REGIÓN MOQUEGUA	S/. 686,520.40	PROYECTO	ADMINISTRACION DIRECTA	PROGRAMADO ACUMULADO	S/. 686,520.40	100.00	17/12/2018	Obra culminada: con informe final
			CULMINADA				EJECUTADO ACUMULADO	S/. 631,326.26			
5	F-17-GO	2392045	ADQUISICIÓN DE CAMIONETA, ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE MANEJO DE CLORO, ADQUISICIÓN DE MEDIDOR DE GAS CLORO, ADQUISICIÓN DE DETECTOR DE ARSÉNICO, ADQUISICIÓN DE EQUIPO ANALIZADOR DE HIERRO EN AGUA, ADQUISICIÓN DE MEDIDOR DE PRESION DE REDES DE AGUA, ADQUISICIÓN DE APARATO DE BOMBEO CENTRÍFUGO Y ADQUISICIÓN DE ROTÁMETROS EN EL (LA) EMPRESA PRESTADORA DE	S/. 189,198.00	IOARR	ADMINISTRACION DIRECTA	PROGRAMADO ACUMULADO	S/. 189,198.00	100.00	24/05/2018	Obra culminada: con IIQUIDACION - REVISION
			CULMINADA				EJECUTADO ACUMULADO	S/. 169,227.68			
9	F-01-GO-PAU-AMP	2424625	CONSTRUCCIÓN DE REGULADORES DE PRESIÓN; EN EL(LA) LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CÁMARAS REGULADORAS DE PRESIÓN EN EL CENTRO POBLADO DE SAN ANTONIO, DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA	S/. 689,440.63	IOARR	CONTRATA	PROGRAMADO ACUMULADO	S/. 689,440.63	37.83	24/02/2019	OBRA EN EJECUCION CON 2 VALORIZACIONES TRAMITADAS
			EN EJECUCION				EJECUTADO ACUMULADO	S/. 307,780.53			
10	F-02-GO-PAU-AMP	2424619	ADQUISICIÓN DE MEDIDOR DE CAUDAL; EN EL(LA) SISTEMAS DE AGUA POTABLE MEDIANTE EL EQUIPAMIENTO DE SISTEMAS DE MEDICIÓN Y CONTROL DE CAUDALES DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN CHEN CHEN, YUNGUYO Y TOTORAL Y RESERVORIO R-09 DE LA EPS MOQUEGUA S.A. DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA	S/. 141,720.68	IOARR	ADMINISTRACION DIRECTA	PROGRAMADO ACUMULADO	S/. 141,720.68	100.00	4/11/2018	OBRA CULMINBADA CON INFORME FINAL
			CULMINADA				EJECUTADO ACUMULADO	S/. 116,168.61			
11	F-03-GO-PAU-AMP	2424643	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE LABORATORIO; ADQUISICIÓN DE LABORATORIO; EN EL(LA) INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTALACIONES DEL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA EL MONITOREO DE LA POTABILIZACIÓN DE AGUA POTABLE DE LA EPS MOQUEGUA S.A. C.P. CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA	S/. 526,058.11	IOARR	ADMINISTRACION DIRECTA	PROGRAMADO ACUMULADO	S/. 526,058.11	90.36	15/12/2018	Obra paralizada: por cierre de año fiscal 2018, falta la adquisicion de 01 equipo (TEST DE JARRAS).
			PARALIZACION NOTA PTO TRANSFERIDO S/. 491,190.83 soles				EJECUTADO ACUMULADO	S/. 436,684.07			
12	F-04-GO-PAU-AMP	2424613	REMODELACIÓN DE RESERVORIOS; REPARACIÓN DE RESERVORIOS; EN EL(LA) INFRAESTRUCTURA DEL ESTANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA CRUDA DE 30000 M3 Y REMODELACIÓN DEL ESTANQUE DE 1500 M3 DE LA EPS MOQUEGUA S.A., C.P. CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA	S/. 299,786.95	IOARR	CONTRATA	PROGRAMADO ACUMULADO	S/. 299,786.95	92.61	6/10/2018	OBRA CULMINADA CON LIQUIDACION APROBADA
			CULMINADA				EJECUTADO ACUMULADO	S/. 290,975.56			
13	F-05-GO-PAU-AMP	2424539	CONSTRUCCIÓN DE CÁMARA DE CONTACTO DE CLORO; ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE MANEJO DE CLORO; EN EL(LA) DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS REDES DE AGUA POTABLE MEDIANTE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN SISTEMA DE CLORACIÓN EN LA CÁMARA DE REUNIÓN EN EL SECTOR EL TOTORAL DE LA EPS MOQUEGUA S.A. DISTRITO DE SAMEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA	S/. 420,366.83	IOARR	ADMINISTRACION DIRECTA	PROGRAMADO ACUMULADO	S/. 420,366.83	100.00	30/10/2018	OBRA CULMINNADA CON INFORME FINAL
			CULMINADA				EJECUTADO ACUMULADO	S/. 336,532.40			
			MONTO APROBADO TOTAL:	**S/. 4,431,728.36**			**MONTO EJECUTADO TOTAL:**	**S/. 2,572,244.07**	58.04		

Gestión Comercial

ITEM	FICHA	CODIGO UNICO	NOMBRE DE INVESION	MONTO APROBADO	TIPO DE INTERVENCIÓN	MODALIDAD	TOTAL PTO APROBADO / EJECUTADO		AVANCE FISICO ACUMUL AL MES DE DICIEMBRE 2018 %	FECHA DE CULMINACION PROGRAMADO	ESTADO SITUACIONAL
3	F-02-GC	2342273	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE MICRO MEDICIÓN DE CONSUMO DE AGUA POTABLE EN EL DISTRITO DE MOQUEGUA– MARISCAL NIETO – MOQUEGUA	S/. 1,686,335.26	PROYECTO	CONTRATA	PROGRAMADO ACUMULADO	S/. 1,686,335.26	81.50	9/11/2018	Obra culminada: con valorizacion de noviembre.
			CULMINADA				EJECUTADO ACUMULADO	S/. 1,339,579.16			
4	F-05-GC	2342625	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CATASTRO COMERCIAL DE LA EPS MOQUEGUA DISTRITO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, REGIÓN MOQUEGUA	S/. 478,931.48	PROYECTO	ADMINISTRACION DIRECTA	PROGRAMADO ACUMULADO	S/. 478,931.48	100.00	17/12/2018	Obra culminada: con informe final
			CULMINADA				EJECUTADO ACUMULADO	S/. 464,294.01			
6	F-01-GC	2424670	RENOVACIÓN DE MEDIDORES DE AGUA; EN EL(LA) LAS CONEXIONES DOMICILIARIAS, MEDIANTE LA RENOVACIÓN DE MEDIDORES Y ACCESORIOS DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA	S/. 44,083.43	IOARR	ADMINISTRACION DIRECTA	PROGRAMADO ACUMULADO	S/. 44,083.43	95.98	21/08/2018	Obra culminada: con informe final
			CULMINADA				EJECUTADO ACUMULADO	S/. 41,370.00			
8	F-04-GC	-	SENCIBILIZACION EN EDUCACION SANITARIA A LA POBLACION DE LA CIUDAD DE MOQUEGUA	S/. 16,007.67	-	ADMINISTRACION DIRECTA	PROGRAMADO ACUMULADO	S/. 16,008.00	100.00	29/12/2018	OBRA CULMINBADA CON INFORME FINAL
			CULMINADA				EJECUTADO ACUMULADO	S/. 15,999.34			
			MONTO APROBADO TOTAL:	**S/. 2,225,357.84**			**MONTO EJECUTADO TOTAL:**	**S/. 1,861,242.51**	83.64		

CONVENIO N°001-2018/OTASS-EPS MOQUEGUA S.A.

Convenio aprobado mediante RESOLUCION DIRECTORAL N° 022-2018-OTASS/DE

Fecha: 19 de abril del 2018

Porcentaje de ejecución de avance 2018

CONVENIO N°001-2018/OTASS-EPS MOQUEGUA S.A.	
MONTO APROBADO TOTAL:	S/2,000,000
MONTO EJECUTADO TOTAL:	S/860,893
PORCENTAJE DE EJECUCION:	43.04%

Gestión Operacional

ITEM	FICHA	CODIGO UNICO	NOMBRE DE INVESION	MONTO APROBADO	TIPO DE INTERVENCIÓN	MODALIDAD	TOTAL PTO APROBADO / EJECUTADO		AVANCE FISICO ACUMUL AL MES DE DICIEMBRE 2018 %	FECHA DE CULMINACION PROGRAMADO	ESTADO SITUACIONAL
1	F-20-GO	2430076	ADQUISICIÓN DE CAPTACIÓN SUPERFICIAL DE AGUA; EN EL(LA) INGRESO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PTAP DE LA EPS MOQUEGUA, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA DETECTAR METALES PESADOS EN EL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA	118,000.00	IOARR	ADMINISTRACION DIRECTA	PROGRAMADO ACUMULADO	S/. 143,412.79	0.00	POR INICIAR EJECUCION	En proceso de requerimiento de la diferencia de presupuesto para la adquiscion de 01 equipo de deteccion de metales pedados.
			POR INICIAR				EJECUTADO ACUMULADO	S/. -			
2	F -22- GO	2429617	CONSTRUCCIÓN DE RED SECUNDARIA; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE DE DISTRIBUCIÓN Y SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL COLECTOR SECUNDARIO, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA EN EL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA	472,000.00	IOARR	ADMINISTRACION DIRECTA	PROGRAMADO ACUMULADO	S/. 472,000.00	0.00	EN PROCESO DE ADQUISICION	En proceso de adquisicion de la retroexcavadora, fecha programada otorgamiento de buena pro 22/01/2019.
			PROCESO DESIERTO POR 2DA VEZ				EJECUTADO ACUMULADO	S/. -			
4	F -23- GO	-	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MEDIANTE LA REHABILITACIÓN Y REPARACIÓN DE GRIFOS CONTRA INCENDIO, TAPAS DE BUZÓN, CÁMARAS REGULADORA DE PRESIÓN Y RESERVORIOS DE LA EPS MOQUEGUA S.A. DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA	441,452	FICHA / ACTIVIDAD	ADMINISTRACION DIRECTA	PROGRAMADO ACUMULADO	S/. 441,452.16	76.79	1/03/2019	Obra paralizada: por cierre de año fiscal 2018, con informe al mes de diciembre.
			PARALIZADO				EJECUTADO ACUMULADO	S/. 277,728.55			
5	F -21- GO	2430367	RENOVACIÓN DE RED SECUNDARIA Y COLECTOR SECUNDARIO; EN EL(LA) LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS ASOC. C. MAGISTERIAL 7 DE JUNIO, MAGISTERIAL- 23 DE JUNIO, CIUDAD MAGISTERIAL; C. P. DE CHEN CHEN, FUNDO EL GRAMADAL DEL CERCADO DE MOQUEGUA; ASOC. EL TERMINAL, CAL. B AIRES, EPS MOQUEGUA S.A. DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL	257,516	IOARR	ADMINISTRACION DIRECTA	PROGRAMADO ACUMULADO	S/. 257,516.12	65.42	19/03/2019	Obra paralizada: con informe al mes de diciembre, por cierre de año fiscal 2018.
			PARALIZADO				EJECUTADO ACUMULADO	S/. 180,093.25			REINICIO 01/03/2019 - FIN 19/03/2019
			MONTO APROBADO TOTAL:	S/. 1,288,968.28			MONTO EJECUTADO TOTAL:	S/. 457,821.80	35.52		

Gestión Comercial

ITEM	FICHA	CODIGO UNICO	NOMBRE DE INVESION	MONTO APROBADO	TIPO DE INTERVENCIÓN	MODALIDAD	TOTAL PTO APROBADO / EJECUTADO		AVANCE FISICO ACUMUL AL MES DE DICIEMBRE 2018 %	FECHA DE CULMINACION PROGRAMADO	ESTADO SITUACIONAL
3	F-14-GC	2430039	CONSTRUCCIÓN DE CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE; RENOVACIÓN DE MEDIDORES DE AGUA; EN EL(LA) LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, MEDIANTE LA INSTALACIÓN Y RENOVACIÓN DE MEDIDORES DE LA EPS MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA	300,768	IOARR	ADMINISTRACION DIRECTA	PROGRAMADO ACUMULADO	S/. 300,767.84	0.00	POR INICIAR EJECUCION	Se tiene comprado todos los materiales para ala instalacion hasta diciembre, se espera el inicio del año fiscal 2019 para iniciar la ejecucion fisica.
			PARALIZADO				EJECUTADO ACUMULADO	S/. 146,695.64			
6	F-15-GC		MANTENIMIENTO DE MEDIDORES EN LAS CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y CERTIFICACIÓN DEL BANCO DE MEDIDORES DE LA EPS MOQUEGUA DISTRITO DE MOQUEGUA, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA	99,120	FICHA / ACTIVIDAD	ADMINISTRACION DIRECTA	PROGRAMADO ACUMULADO	S/. 99,120.00	93.77	20/01/2019	OBRA CULMINBADA CON INFORME FINAL
			CULMINADO				EJECUTADO ACUMULADO	S/. 80,550.61			
7	F-16-GC	2429896	CONSTRUCCIÓN DE CONEXIONES DOMICILIARIAS PARA ALCANTARILLADO; EN EL(LA) LOS SERVICIOS COLATERALES DE VALORES MÁXIMOS PERMISIBLES MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE CAJAS DE INSPECCIÓN Y TOMA DE MUESTRAS Y EL EQUIPAMIENTO PARA REALIZAR ANÁLISIS DE AGUA RESIDUAL EN LA EPS MOQUEGUA S.A. EN EL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA	168,187	IOARR	ADMINISTRACION DIRECTA	PROGRAMADO ACUMULADO	S/. 168,186.58	17.51	4/04/2019	Obra paralizada: con informe al mes de diciembre, por cierre de año fiscal 2018.
			PARALIZACION				EJECUTADO ACUMULADO	S/. 43,178.18			REINICIO 01/03/2019 - FIN 04/04/2019
			MONTO APROBADO TOTAL:	S/. 568,074.42			MONTO EJECUTADO TOTAL:	S/. 270,424.43	47.60		

Gestión Administrativa

ITEM	FICHA	CODIGO UNICO	NOMBRE DE INVESION	MONTO APROBADO	TIPO DE INTERVENCIÓN	MODALIDAD	TOTAL PTO APROBADO / EJECUTADO		AVANCE FISICO ACUMUL AL MES DE DICIEMBRE 2018 %	FECHA DE CULMINACION PROGRAMADO	ESTADO SITUACIONAL
8	F -07-GA	-	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	142,957	FICHA	ADMINISTRACION DIRECTA	PROGRAMADO ACUMULADO	S/. 142,957.00	94.04	30/01/2019	Capacitaciones ejecutadas en diciembre y esta pendiente culminar en el mes de enero al 100% de capacitaciones.
			CULMINADA				EJECUTADO ACUMULADO	S/. 132,647.23			
			MONTO APROBADO TOTAL:	S/. 142,957.00			MONTO EJECUTADO TOTAL:	S/. 132,647.23	92.79		

CONVENIO N°027-2018/OTASS-EPS MOQUEGUA S.A.

Convenio aprobado mediante RESOLUCION DIRECTORAL N° 088-2018-OTASS/DE

Fecha: 31 de octubre del 2018

ITEM	FICHA	CODIGO UNICO	NOMBRE DE INVESION	MONTO APROBADO	TIPO DE INTERVENCIÓN	ESTADO SITUACIONAL
1	F-24 GO	-	Adquisicion de equipamiento para la deteccion y reparacion de perdidas por fugas no visibles en el ambito de la EPS MOQUEGUA S.A.	1,008,219.00	IOARR	Se debera incorporar al PMI de la EPS Moquegua SA
2	F-25 GO	-	Renovacion de 01 camion cisterna	599,300.00	IOARR	Se debera realizar una adenda al convenio Nº027-2018/otass-eps moquegua s.a.para el cambio de reposicion a compra de activo nuevo, ya que no se cuenta con cisterna para renovar se debera considerar como un nuevo activo y posteriormente se debera incorporar al PMI.
3	F-26 GO	-	Adquisicion de varillas de acero para desatoro de las redes de alcantarillado en el ambito de la EPS MOQUEGUA	5,958.00	Otros gastos de capital	Se debera elaborar las especificaciones tecnicas para la compra del bien.
4	F-17 GC	-	Renovacion del parque de micromedicion en el ambito de la EPS Moquegua S.A.	203,388.00	IOARR	Se debera incorporar al PMI de la EPS Moquegua SA
5	F-10 GA	-	Adquisicion de equipos de computo para mejorar la gestion empresarial en el ambito de la EPS Moquegua S.A.	41,667.00	Otros gastos de capital	Se debera elaborar las especificaciones tecnicas para la compra del bien.
			MONTO APROBADO TOTAL:	S/. 1,858,532.00		

Proyectos de inversión Gestión Empresarial

"Ampliación del sistema micromedición comercial en el centro poblado de Chen Chen, distrito de Moquegua, provincia mariscal nieto región Moquegua"

Presupuesto : 787,220.12 nuevos soles

Plazo de ejecución : 60 días calendarios

Modalidad de ejecución : contrata

El objetivo del proyecto logrado es la reducción de las pérdidas en el consumo de agua potable en el centro poblado Chen Chen del distrito de Moquegua

Objetivos específicos

- Mejorar la continuidad y cantidad del servicio de agua potable de manera indirecta, mediante el incremento del porcentaje de micromedición.
- Promover el ahorro y optimización en el servicio de agua potable mediante el mayor control del consumo de la población.
- Lograr beneficios sociales mediante el pago justo y equitativo por el consumo real de todos los usuarios.
- Lograr beneficios económicos mediante la reducción de costos de producción, uso eficiente de los volúmenes almacenados, ampliación de zonas de servicio y recategorización de usuarios.

El proyecto ejecutado cuenta con las características que se muestran a continuación:

- Instalación de 1597 Micromedidores de chorro múltiple clase metrológica R100 de 1/2", con sus respectivos accesorios de PVC, con certificación de aferición inicial.
- Mitigación de impactos ambientales durante la ejecución de obra.

Para determinar la población a beneficiar se utilizaron los datos de censos poblacionales del Instituto Nacional de Estadística e Informática "INEI" y registros históricos de conexiones domésticas, comerciales, industriales y estatales de la EPS Moquegua S.A. Según estas estimaciones realizadas, la población actual a beneficiar (año 2015) es de 19,708 habitantes

Ampliación de Redes de Agua Potable y Alcantarillado

Actualmente cuatro asociaciones de vivienda, ELECTROPERU (Moquegua), CESAR VALLEJO (C.P. de San Francisco), ROMA AYMARA (C.P. San Antonio, y EL FUNDO SANTA MARIA – CERRO BLANCO (C.P. Chen Chen) manifestaron la necesidad de contar con el servicio de Agua potable y Alcantarillado, para poder realizar las actividades cotidianas como lo son: el preparado de alimento, aseo personal, otras actividades y así mejorar la calidad de vida. En tal sentido, la EPS MOQUEGUA S.A. ha priorizado estos componentes, dentro del programa de medidas de rápido impacto, que tiene como objetivo lograr en el mediano plazo, luego de la conclusión de estas medidas de rápido impacto económico, que la empresa pueda autofinanciarse y ser sujeto de crédito para la ejecución de futuras obras de ampliación y mejoramiento general de los sistemas que atiende. Dicho programa se ha visto retrasado por diversos factores donde predomina el aspecto presupuestal. Los convenios para la ejecución de estos Proyectos de Ampliación en el sistema de Distribución y alcantarillado sanitario para las asociaciones descritas se detallaran en el siguiente cuadro:

Item	Proyecto	Descripción	Beneficiarios	Presupuesto	Avance Físico
1	"AMPLIACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA CESAR VALLEJO MENDOZA - MANZANA C, D, E. EN EL C.P. SAN FRANCISCO. PROVINCIA MARISCAL NIETO -MOQUEGUA"	Construcción de 12 buzones de concreto y la instalación de 542.9 ml de redes colectoras secundarias de alcantarillado de PVC y de 200mm de diámetro.	40 familias	137,220.65	100%
2	AMPLIACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN ASOC. VIVI. ELECTROPERU, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	instalación de 104.14ml de redes de agua potable de 90mm clase-10, Instalacion de 116.57 m. de tuberia de PVC Ø200mm y 184.82 m. de tuberia PVC Ø160mm	30 familias	163,557.22	80.45%
3	AMPLIACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE EN FUND. SANTA MARIA - CERRO BLANCO SECTOR CHEN-CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	Colocación de 200 mts; de redes a agua potable de 110mm de PVC	38 familias	63,763.61	100%
4	AMPLIACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ROMA AYMARA DEL CENTRO POBLADO DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	Colocación de 617.9 mts; de redes a agua potable de 110mm, con una ramificación de 72.48 ml de 63mm	70 familias	174,760.20	100%

Operación Alcantarillado

Más de 50 mil habitantes de la región de Moquegua se beneficiaron con la puesta en funcionamiento del Programa Nacional de Limpieza de Colectores "Operación Alcantarillado", que promueve el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) a través del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS) y la EPS Moquegua, a fin de realizar el mantenimiento preventivo de las redes de alcantarillado del país y mantener la infraestructura sanitaria de las empresas prestadoras de servicios.

Los tres hidrojets y un camión cisterna, que llegaron a esta ciudad, limpiaron más de 10 kilómetros de redes en los sectores de San Antonio, El Valle, Chen Chen, Mariscal Nieto, entre otros; localidades que presentan el mayor número de atoros y colapsos.

Memoria Anual 2018

GESTION DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTAL

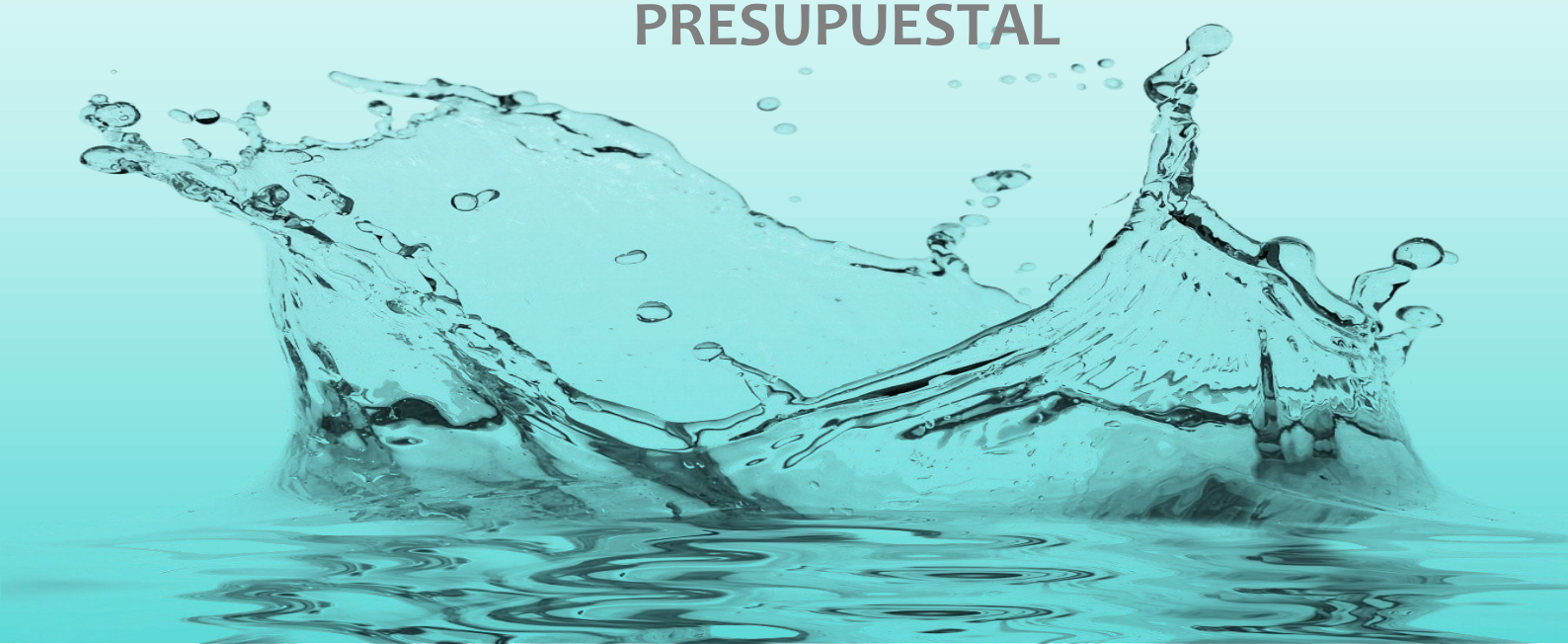

Presupuesto

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del ejercicio 2018 fue aprobado por S/ 9'391,974 y el Presupuesto Institucional Modificado final, alcanza a S/ 21'770,914 se realizaron modificaciones presupuestales, que en resumen significaron la incorporación de S/ 1'558,387 por Recursos Directamente Recaudados y S/ 10'820,553 con fondos provenientes por Donaciones y Transferencias.

Rubros	PIA	Presupuesto 2018	Ejecucion 2018
I.Ingresos	9,391,974	21,770,914	21,004,616
1.1.Recursos Directamente Recaudados	9,391,974	10,950,361	10,184,063
1.1.1.Ingresos Corrientes	9,391,974	9,391,974	8,625,676
1.1.2.Saldos de Balance		1,558,387	1,558,387
1.2.Donaciones y Transferencias	0	10,820,553	10,820,553
1.2.1.Donaciones y Transferencia Corrientes		3,011,016	3,011,016
1.2.2.Donaciones y Transferencia Capital		847,516	847,516
1.2.3.Saldos de Balance		6,962,021	6,962,021
II.Egresos	9,391,974	21,770,914	13,422,126
2.1.Recursos Directamente Recaudados	9,391,974	10,950,361	8,529,796
2.1.1.Gastos Corrientes	9,252,016	9,024,933	7,104,487
1.Personal y Obligaciones Sociales	4,309,924	4,309,924	3,502,462
2.Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	51,875	51,875	31,125
3.Bienes y Servicios	3,753,077	3,736,750	2,800,061
4.Otros Gastos	1,137,140	926,384	770,839
2.1.2.Gastos de Capital	45,600	1,243,371	790,899
1.Inversiones	7,200	794,421	634,835
2.Otros Gastos de Capital	38,400	448,950	156,064
2.1.3.Servicios de la Deuda	94,358	682,057	634,410
1.Amortizacion de la Deuda	66,491	499,336	467,751
2.Intereses de la Deuda	26,264	181,118	165,864
3.Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	1,603	1,603	795
2.2.Donaciones y Transferencias	0	10,820,553	4,892,330
2.2.1.Gastos Corrientes	0	2,520,888	424,417
3.Bienes y Servicios		2,520,888	424,417
2.2.2.Gastos de Capital	0	8,299,665	4,467,913
1.Inversiones		8,164,848	4,463,357
2.Otros Gastos de Capital		134,817	4,556
Saldos	0	0	7,582,490

Ejecución de Egresos

El porcentaje de ejecución de EJECUCION DE EGRESOS AL CIERRE DEL AÑO 2018 ES DE 61.11 %, el factor que incide en el resultado es la asignación de la transferencia financiera recibida por OTASS de s/. 1'858,532.00 mediante CONVENIO N°027-2018/OTASS-EPS MOQUEGUA S.A. Convenio aprobado mediante RESOLUCION DIRECTORAL N° 088-2018-OTASS/DE, se recibió opinión favorable de la dirección general de presupuesto público para su incorporación en el presupuesto al mes de DICIEMBRE que representa el 8.54% del PIM, es por ello que el porcentaje de ejecución no logro un mayor valor.

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL INDICADOR	PROCESO	OFICINA RESPONSABLE	PERIODO	U.M.	META	2014	2015	2016	2017	2018
								DIC	DIC	DIC	DIC	DIC
01	-	PORCENTAJE DE AVANCE DEL PIM	PRESUPUESTO	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y	ANUAL	%	a evaluar	54.20	72.00	78.42	45.34	61.11
		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	PRESUPUESTO	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y	ANUAL	SOLES	a evaluar	10,954,019	12,757,913	13,725,976	18,648,647	21,770,914
		EJECUCION DE EGRESOS TOTAL	PRESUPUESTO	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y	ANUAL	SOLES	a evaluar	5,936,874	9,186,046	10,763,949	8,454,409	13,304,896

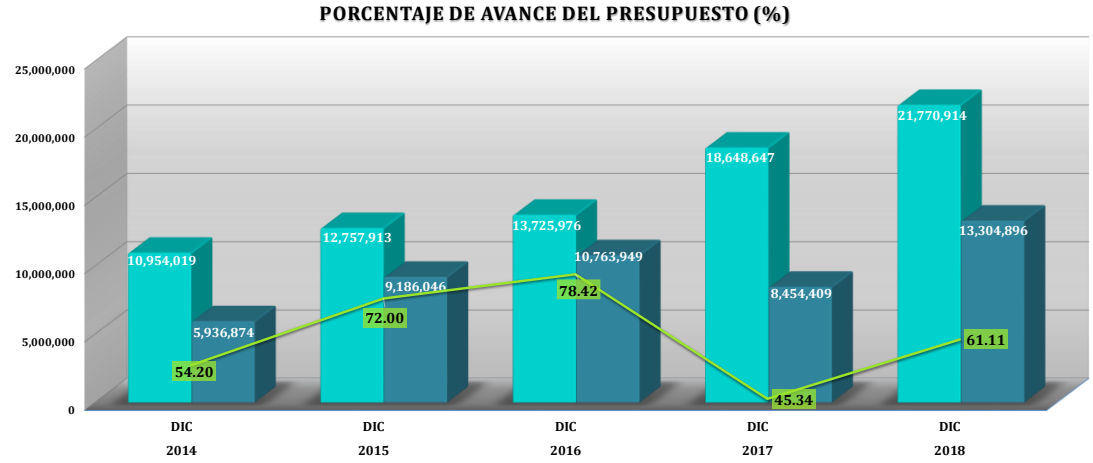

Memoria Anual 2018

GESTION LEGAL

Orientación y Opinión Legal

Se ha brindado la orientación legal y asesoramiento en los trámites para el pago de las deudas importantes, como ser el pago de la deuda con FONAVI, SUNAT, así como la gestión correspondiente para el pago de la contingencia judicial referido a Beneficios sociales no abonados a trabajadores en gestiones anteriores.

Se ha emitido la opinión legal correspondiente, a requerimiento de los órganos de gobierno: Directorio, Gerencia General, gerencias de línea y jefaturas, a fin de resolver una situación o problema generado.

Se ha brindado el asesoramiento legal, para corregir decisiones en materia laboral, contrataciones, saneamiento, a fin de evitar se genere una contingencia económica, que deba afrontar la empresa.

Procesos en trámite ante el ministerio público y el poder judicial

Carpetas Fiscales: 14

Procesos Laborales: 31

Procesos Penales: 7

Procesos Civiles: 11

Memoria Anual 2018

GESTION SOCIAL

Educación Sanitaria: Cuidemos el Agua por Favor

Más de 4 mil niños, niñas y padres de familia fueron sensibilización en el cuidado del agua potable Dentro de los participantes se tuvo a madres de familia de comedores populares, estudiantes, docentes, padres de familia de las instituciones educativas y de universidades, quienes participaron de visitas guiadas a las plantas de tratamiento de agua potable Chen Chen, Yunguyo y a la planta de tratamiento de aguas residuales OMO.

Así mismo, niños, niñas y padres de familia de educación inicial participaron de sesiones informativas a través de show de títeres, actividad que enseña de manera lúdica y emotiva la cultura del cuidado del agua.

Cabe indicar, que el Plan de Educación Sanitaria tiene como objetivo promover y mejorar los hábitos de la población respecto a la gestión de los recursos hídricos y el medio ambiente, a través de la puesta en valor de los proyectos y campañas que desarrolla y administra la EPS.

Festival del Agua: Con el Agua no se Juega

Actividad de Educación Sanitaria, que se realizó en el mes de noviembre por Aniversario de Moquegua y congregó a cientos de familias que se dieron cita en el Parque Andrés Avelino Cáceres – Ex Alameda.

Niños y niñas participaron del show infantil, show de títeres, juegos lúdicos como el origami, jenga, ruleta, talleres de música, pintura y otras actividades lúdicas.

El festival contempló stands informativos, donde se dio a conocer los proyectos que la EPS Moquegua viene ejecutando a través de presupuestos transferidos por el Organismo Técnico de los Servicios de Saneamiento – OTASS y la norma de los valores máximos admisibles – VMA.

Cabe indicar que el festival "Con el Agua no se Juega" es una iniciativa que busca concientizar de manera divertida a la población sobre el uso adecuado de los servicios de saneamiento.

Campaña de Sensibilización: Dime que arrojas al Desagüe

Con la finalidad de crear conciencia sanitaria y ambiental en la población, especialmente en los usuarios no domésticos, la EPS Moquegua realizó la campaña de sensibilización ¡DIME! ¿QUÉ ARROJAS AL DESAGÜE?.

Un grupo de promotores visitaron los establecimientos de los Usuarios No Domésticos - UND, como restaurantes, chifas, hoteles, lavanderías u otros similares, compartiendo información sobre las consecuencias de no dar uso correcto a las redes de alcantarillado y los Valores Máximos Admisibles – VMA, norma que es de obligatorio cumplimiento para todos los usuarios que efectúen descargas de aguas residuales no domésticas en los sistemas de alcantarillado sanitario.

Campaña de Sensibilización: Ni más, Ni menos, Paguemos lo justo

"Ni más ni menos, paguemos lo justo" logró sensibilizar a 3 mil usuarios de los centros poblados de Chen Chen, San Antonio, San Francisco, así como El Siglo y Mariscal Nieto.

Promotores debidamente capacitados, visitaron los domicilios de los usuarios a quienes se les bridó información de los proyectos, los beneficios de la Micromedición y el proceso de facturación que realizará la empresa después de la instalación del medidor.

Campaña de Incentivo: Pago puntual

Durante el año 2018 se realizó 2 sorteos de electrodomésticos y canastas de víveres en los meses de noviembre por Aniversario de Moquegua y diciembre por fiestas navideñas, entre los usuarios que a lo largo del año pagaron su recibo azul dentro del periodo de pago, premiando de esta manera a los usuarios puntuales que cumplen con su responsabilidad.

Memoria Anual 2018

VI. Resultados Económicos y Financieros

Estados Financieros

		31.12.2018	31.12.2017
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3	10,078,541	9,528,625
Cuentas por Cobrar Comerciales (Neto)	4	518,241	1,047,076
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	5	1,644,445	940,318
Inventarios (Neto)	6	395,658	420,235
Gastos Pagados por Anticipado	7	21,847	40,043
Otros Activos			
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		12,658,732	11,976,297
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, Planta y Equipo (Neto)	8	45,981,344	29,238,159
Activos Intangibles (Neto)	9	99,953	28,713
Activos por Impuestos a las Ganancias Dif	10	630	630
Otros Activos			
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		46,081,927	29,267,502
TOTAL ACTIVO		58,740,659	41,243,799
CUENTAS DE ORDEN	24	-	5,009,067

		31.12.2018	31.12.2017
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones Financieras	11	697,029	11,082
Cuentas por Pagar Comerciales	12	2,619,855	130,442
Otras Cuentas por Pagar	13	53,611	22,119,082
Beneficios a los Empleados	14	1,320,725	833,790
TOTAL PASIVO CORRIENTE		4,691,221	23,094,396
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones Financieras	15	25,029,381	1,130,674
Otras Cuentas por Pagar	16	22,684,037	20,790,794
Provisiones	17	144,000	342,628
Beneficios a los Empleados	18	75,865	18,138
Ingresos Diferidos (Neto)	19	10,733,814	8,370,000
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		58,667,097	30,652,234
TOTAL PASIVO		63,358,317	53,746,630
PATRIMONIO			
Capital	20	1,809,378	1,809,378
Capital Adicional	21	36,212,554	22,340,904
Resultados Acumulados	22	- 48,325,811	- 42,339,334
Otras Reservas de Patrimonio	23	5,686,221	5,686,221
TOTAL PATRIMONIO		- 4,617,658	- 12,502,831
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		58,740,659	41,243,799
CUENTAS DE ORDEN	24	-	5,009,067

Estados de Resultados Integrales

	Nota	31.12.2018	30.11.2017
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Venta Netas de Bienes			
Prestación de Servicios	25	8,495,203	8,351,135
TOTAL DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		8,495,203	8,351,135
Costo de Ventas	26	- 5,315,832	- 4,881,246
GANANCIA (PÉRDIDA) BRUTA		3,179,371	3,469,889
Gastos de Ventas y Distribución	27	- 1,506,941	- 1,415,193
Gastos de Administración	28	- 4,083,748	- 4,749,571
Ganancia (Pérdida) de la baja en Activos Financieros medidos al Costo			
	29	1,403,983	468,664
Otros Gastos Operativos			
GANANCIA (PÉRDIDA) OPERATIVA		- 1,007,335	- 2,226,210
Ingresos Financieros	30	34,788	32,563
Diferencia de Cambio (Ganancias)	31	15	48
Gastos Financieros	32	- 242,293	- 20,739
Diferencia de Cambio (Pérdidas)	33	- 14,403	- 107,870
Participación en los Resultados Netos de Asociadas y Negocios Conjunt			
Ganancias (Pérdidas) que surgen de la Diferencia entre el Valor Libro A			
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS		- 1,229,228	- 2,322,208
Gasto por Impuesto a las Ganancias	34		-
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DE OPERACIONES CONTINUADAS		- 1,229,228	- 2,322,208
Ganancia (Pérdida) Neta de Impuesto a las Ganancias Procedente de O			
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO		- 1,229,228	- 2,322,208
COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL:			
Otros Componentes de Resultado Integral	**35**		-
OTRO RESULTADO INTEGRAL ANTES DE IMPUESTOS		-	-
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		-	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO, NETO DEL IMPUESTO A LA REN		- 1,229,228	- 2,322,208

Ratios Financieros

Liquidez Corriente

Este índice mide el resultado de la empresa para cubrir oportunamente sus compromisos a corto plazo, muestra la disponibilidad corriente de la empresa por cada sol de deuda.

En el año 2017 la EPS MOQUEGUA S.A. contaba con S/5.19 por cada sol de deuda a corto plazo (menor a un año); en diciembre del año 2018 este índice se ha reducido a S/ 2.70 por cada sol de deuda corriente, debido al incremento de cuentas por pagar comerciales.

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL INDICADOR	PROCESO	OFICINA RESPONSABLE	PERIODO	U.M.	META	2014	2015	2016	2017	2018
								DIC	DIC	DIC	DIC	NOV
01	ID 01 05 GAF	INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	MENSUAL	S/.	1.00	0.17	0.14	0.22	5.19	2.70

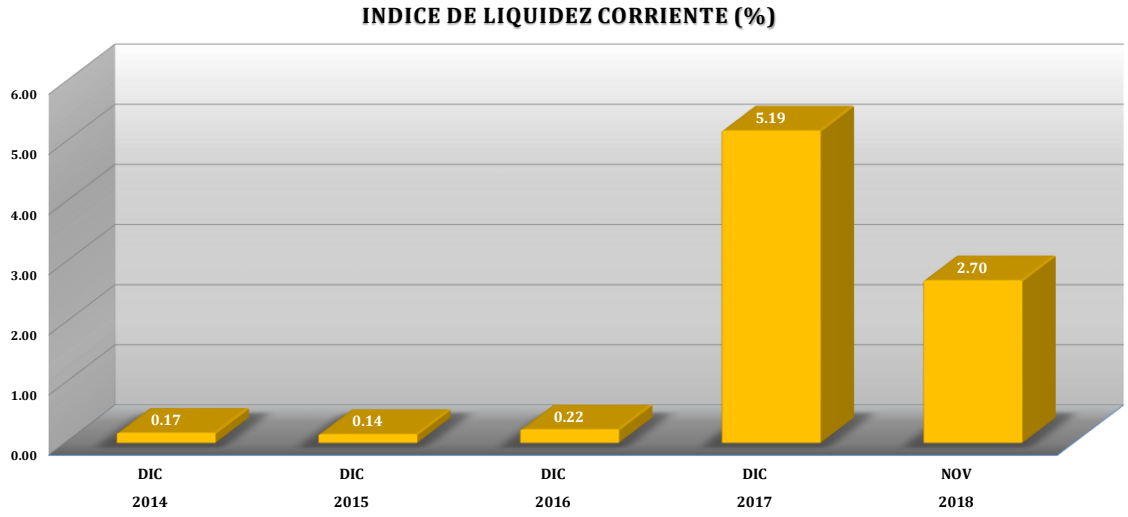

Margen Operativo

Este Indicador representa el porcentaje de las ventas que posee la Empresa, antes de descontar intereses, gastos e impuestos. Mide el beneficio obtenido en la actividad por cada unidad monetaria facturada, en el Mes diciembre 2018 se obtuvo un resultado negativo de -11.86% de pérdida operativa, debido al incremento de los gastos de ventas y costos de ventas, por lo tanto, nuestros costos de operación totales no son cubiertos por nuestros ingresos operacionales totales, lo cual dificulta la sostenibilidad financiera de la Empresa.

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL INDICADOR	PROCESO	OFICINA RESPONSABLE	PERIODO	U.M.	META	2014	2015	2016	2017	2018
								DIC	DIC	DIC	DIC	NOV
01	ID 01.04 GA	MARGEN OPERATIVO	CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	ANUAL	%	10.00	-4.69	5.95	8.07	-27.06	-11.86

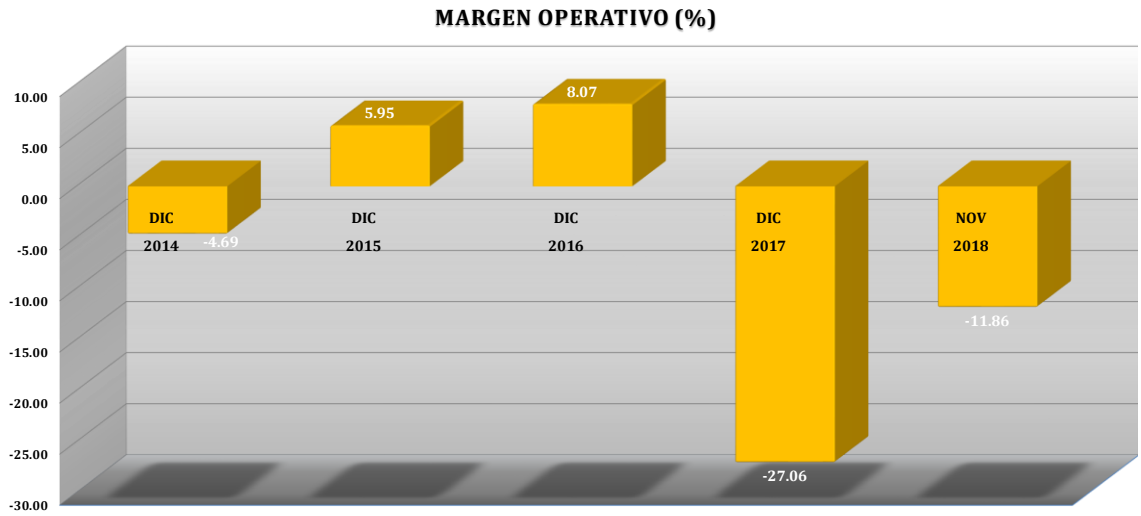

Relación De Trabajo

Con esta ratio se mide el resultado de la gestión empresarial, los gastos y costos del ejercicio a diciembre 2018 que están representados por el 77.71% de los ingresos operativos, este resultado refleja que los costos operativos netos de cobranza dudosa y depreciación son cubiertos por los ingresos operativos, con respecto al año anterior este índice ha tenido una variación favorable positiva.

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL INDICADOR	PROCESO	OFICINA RESPONSABLE	PERIODO	U.M.	META	2014	2015	2016	2017	2018
								DIC	DIC	DIC	DIC	NOV
01	ID 01.03 GA	RELACION DE TRABAJO	CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	ANUAL	%	75.00	85.05	76.95	81.23	88.95	77.71

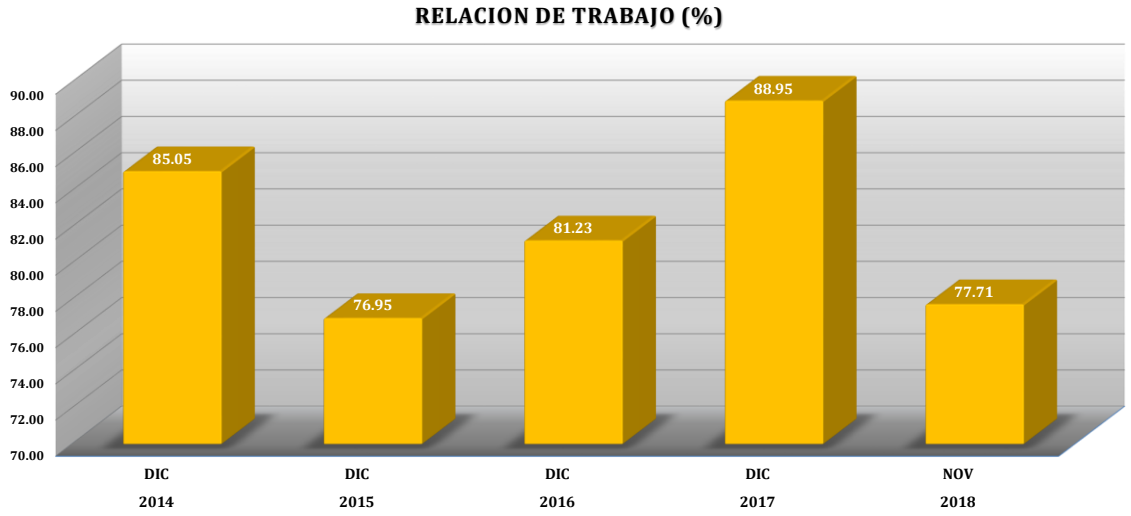

REDACCION, EDICION Y DISEÑO

Diego Diaz Granda
Esp. Control y Gestión EPS MOQUEGUA

FOTOGRAFIA

Diego Diaz Granda
Esp. Control y Gestión EPS MOQUEGUA

Víctor Camacho Parí
Tec. Educación Sanitaria EPS MOQUEGUA

Helen Valero Gil
Analista de Comunicación Externa OTASS

REVISION

Sonia Álvarez Quintana
Miembro del Directorio EPS MOQUEGUA